

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación

Convocatoria 2021-2023

Tesis para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en
Seguridad y Conflicto

Manifestantes y miembros de las fuerzas de seguridad estatales (octubre 2019): debates e
ideas sobre los agentes provocadores

Andrea Emperatriz Moreta Chévez

Tutora: Cécile Mouly

Lectores/as:

Christian Danilo Bravo Allaica

Pryanka Priscila Peñafiel Cevallos

Quito, marzo de 2024

Dedicatoria

A mi madre, Jicella Chávez por haberme dado el apoyo necesario, sin ella no lo hubiera logrado y a mi hermana, María Sol Moreta por creer siempre en mí.

A mí, por mi perseverancia, dedicación y por superar esas malas noches que me llevaron al camino de esta meta académica.

Índice de contenidos

Resumen.....	6
Agradecimientos.....	8
Capítulo 1. Presentación y justificación.....	9
1.1. Presentación y justificación del problema de investigación	9
1.2. Pregunta y objetivo central de la investigación	10
1.3. Presentación del marco teórico - conceptual	12
1.4. Metodología	13
1.5. Estructura	14
Capítulo 2. Marco teórico.....	15
2.1. Teoría de la resistencia civil	15
2.2. Disciplina no violenta, flancos violentos y agentes provocadores	20
2.2.1 Disciplina no violenta	20
2.2.2. Flancos violentos	23
2.2.3. Agentes provocadores	29
2.3. Conclusiones.....	30
Capítulo 3. Agentes provocadores desde la perspectiva de manifestantes	32
3.1. Identidad de los agentes provocadores: una visión desde los manifestantes	33
3.2. Agentes provocadores y violencia: Un relato in situ	37
3.3. Agentes provocadores y sus efectos: ¿Cómo lo percibieron los manifestantes?	39
3.4 Conclusiones.....	43
Capítulo 4.....	45
Agentes provocadores desde la perspectiva de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales	45

4.1. Identidad de los agentes provocadores: una visión desde los miembros de las fuerzas de seguridad estatales.....	45
4.2. Agentes provocadores y violencia: un relato in situ	50
4.3. Agentes provocadores y su efecto: ¿Cómo lo perciben los miembros de las fuerzas de seguridad estatales?	54
4.4. Conclusiones.....	58
Conclusiones	60
Referencias	66
Anexo 1. Lista de personas contactadas	72

Lista de ilustraciones

Gráfico 2.1. Beneficios e inconvenientes de los flancos violentos para una campaña de resistencia civil	24
---	----

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Andrea Emperatriz Moreta Chévez, autora de la tesis titulada “Manifestantes y miembros de las fuerzas de seguridad estatales (octubre 2019): debates e ideas sobre los agentes provocadores”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Conflicto, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito febrero de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA EMPERATRIZ
MORETA CHEVEZ**

Firma

Andrea Emperatriz Moreta Chévez

Resumen

La presente investigación se centra en el análisis de los agentes provocadores y su impacto en las protestas de octubre de 2019 en Ecuador, que surgieron como respuesta al decreto presidencial 883, el cual buscaba eliminar los subsidios a los combustibles. Durante estas manifestaciones, se observó la aparición de actores denominados agentes provocadores, quienes desvirtuaron la campaña de resistencia no violenta. A diferencia de estudios anteriores realizados por varios autores, que no se enfocaron en la presencia de agentes provocadores, esta investigación busca analizar las perspectivas de diferentes actores involucrados en las protestas de octubre de 2019 sobre estos agentes y sus efectos. El objetivo es contribuir al entendimiento de este fenómeno poco estudiado en la academia y a la práctica de la resistencia no violenta, ya que los agentes provocadores generaron violencia y socavaron la imagen de los manifestantes.

La investigación se enmarca en la teoría de la resistencia civil, la cual es un modo de lucha que se caracteriza por no a la violencia física. Utiliza medios sociales, psicológicos, económicos y políticos para lograr sus objetivos. Para comprender el accionar de quienes participan en campañas de resistencia civil y las reacciones violentas o no violentas de los actores contrarios a la campaña, como el Estado en el presente caso, se empleará esta teoría uno de los conceptos clave en la resistencia civil es el de "disciplina no violenta", que implica mantener formas de lucha sin recurrir a la violencia física. Los estudios de resistencia civil llaman flancos violentos a quienes no mantienen esta disciplina no violenta en un movimiento de resistencia civil y "agentes provocadores" a quienes incitan el uso de la violencia de los activistas del movimiento, infiltrándose en el movimiento. Los agentes provocadores se consideran un factor importante en el surgimiento de estos flancos violentos. Por lo tanto, esta tesis se enfoca en analizar quiénes fueron estos agentes provocadores, qué hicieron y cuáles fueron las consecuencias de su accionar dentro de las protestas de octubre 2019. Se escogió analizar la participación de los agentes provocadores durante las protestas del año 2019 y no las de junio de 2022 porque al momento de iniciar esta investigación no se habían dado las protestas de 2022 todavía y posteriormente existía más información sobre los hechos de 2019 y más personas dispuestas a brindar información al respecto sin temer que esto fuera a perjudicar su entorno personal y laboral.

Desde una epistemología interpretativista, esta tesis busca entender las perspectivas tanto de los propios activistas como de integrantes de las fuerzas de seguridad estatales involucradas en los eventos de octubre 2019. Para responder la pregunta central de la tesis, se recopilaron datos cualitativos para el análisis exhaustivo de la identidad, acciones y efectos de los agentes provocadores. Para lograr esto, se emplearon diversas estrategias para obtener información, tales como la revisión documental y la realización de 11 entrevistas semiestructuradas a personas que estuvieron involucradas directa o indirectamente en las protestas de octubre 2019 donde se realizó una codificación manual de la información obtenida para analizar los ejes que responden a la pregunta central de investigación.

En cuestión de identidad, la investigación realizada reafirmó que los agentes provocadores son individuos externos al movimiento de resistencia civil que a menudo se encuentran en las manifestaciones para desacreditar los movimientos de resistencia civil. En este caso, los entrevistados afirmaron que fue fácil distinguirlos entre el movimiento de resistencia civil liderado por la CONAIE porque varios agentes provocadores no eran indígenas, sino mestizos e inclusive extranjeros. No obstante, su afiliación fue más difícil de identificar, como lo expresaron tanto los manifestantes como los miembros de las fuerzas de seguridad estatales que trataron de neutralizarlos. Asimismo, en cuestión de sus acciones, los entrevistados coincidieron en que los agentes provocadores recurrieron a tácticas destructivas que no son características de los manifestantes no violentos, incluyendo el ataque a instituciones estatales y a los integrantes de las fuerzas de seguridad estatales. Este accionar por lo tanto sirvió para justificar la represión y desacreditar la legitimidad de la protesta. Los entrevistados de ambos lados estimaron que los agentes provocadores lograron la desestabilización y el desgaste de los manifestantes que se encontraban comprometidos con la resistencia no violenta y tuvieron otras repercusiones negativas, en particular al infundir temor en la población.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por permitir que haya llegado hasta el final de la meta.

Agradezco a mi familia por su infinito apoyo y motivación durante todo el proceso de mi investigación.

Agradezco también al sector indígena parte de la Confederación de Nacionalidad Indígenas del Ecuador (CONAIE) y los miembros de las fuerzas de seguridad estatales (Fuerzas Armadas y Policía Nacional) por brindarme su tiempo para llevar a cabo esta investigación de manera próspera.

Por último, agradezco a la Universidad FLACSO - Ecuador por haber realizado la convocatoria a finales de la pandemia incentivando el estudio y la investigación académica, y haberme dado la oportunidad para realizar esta maestría. De la misma manera, estoy muy agradecida con mi tutora Cécile Mouly por su guía, paciencia y su constante retroalimentación fundamental para el desarrollo de esta investigación. Mi admiración total para ella.

Capítulo 1. Presentación y justificación

1.1. Presentación y justificación del problema de investigación

La investigación se encuentra dentro del marco de los estudios de paz y conflictos. Desde la teoría de la resistencia civil se busca comprender cómo durante las protestas del mes de octubre del año 2019 en Ecuador, que surgieron por el decreto presidencial 883 que buscaba eliminar los subsidios a los combustibles, aparecieron algunos actores llamados “agentes provocadores” en la literatura, quienes desvirtuaron la campaña de resistencia noviolenta. En este contexto varios manifestantes salieron a las calles a protestar contra las políticas que el Gobierno quiso ejecutar a través del decreto 883. Dicha resistencia empezó noviolenta, pero en lo posterior tornó en otro sentido debido a la presencia de ciertos actores denominados “flancos violentos” constituidos por actores que fomentaban la violencia, y grupos sociales que fueron influenciados y terminaron optando por la violencia.

Autores como Vivares (2019) o Le Quang, Chávez & Vizueta (2020) analizaron los sucesos de octubre de 2019 desde una perspectiva económica política global y bajo los estudios de protesta y conflicto social con el fin de analizar el desarrollo de los acontecimientos de manera cronológica basándose en la información periodística de manera sistemática. Sin embargo, ninguno de ellos se enfocó en la presencia de agentes provocadores. En cambio, en esta tesis se analizan las perspectivas de diferentes actores acerca de los agentes provocadores y sus efectos en las manifestaciones de octubre de 2019 como un aporte al entendimiento de este fenómeno poco estudiado en la academia. Además, el estudio contribuye a la práctica de la resistencia noviolenta, debido a que los agentes provocadores repercutieron en la campaña de resistencia civil de octubre de 2019, provocaron daño a la campaña al haber generado violencia y socavaron la imagen de los manifestantes que protestaron de manera pacífica. Poder entender más al respecto la figura del agente provocador ayuda mucho a que los movimientos puedan actuar frente a las situaciones donde el agente provocador puede afectar a la misma negativamente hasta el punto de generar un repudio social hacia los manifestantes. En esta tesis se busca comprender los efectos del accionar de los agentes provocadores en las protestas de octubre desde las perspectivas de los protagonistas del conflicto del 2019: los manifestantes, por un lado, y funcionarios y representantes del Estado, por otro lado.

El gobierno del ex presidente Lenín Moreno Garcés alcanzó el poder en el 2017, con la promesa de continuidad del programa político de lo que se denominó Revolución Ciudadana en Ecuador, previamente liderada por el ex presidente Rafael Correa Delgado, a la cual Clark y García (2019) identifican como una administración bajo un proyecto post-neoliberal, donde se identificó un progreso social, particularizado por reformas sanitarias, educativas y laborales (Székely y Schettino 2018). Sin embargo, una vez Moreno en el poder, uno de los hechos que evidenciaron la diferenciación entre Moreno y Correa, fue la firma del Decreto Ejecutivo 50 del 22 de junio de 2017 (Registro Oficial del Ecuador 2017), en el primer mes de mandato de Moreno, donde se constituyó el Consejo Consultivo Productivo y Tributario, en el cual participaron 665 representantes del sector privado de un total 886 comparecientes. De este consejo devinieron diez propuestas, entre las cuales sobresale la que motiva a “eliminar gradualmente subsidios de combustible” (El Universo 2017). Esta se materializó a través de la firma del Decreto Ejecutivo 883 del 2 de octubre de 2019, el cual, en palabras de Vivares (2019) pretendía perseguir un modelo de desarrollo consonante con el orden internacional neoliberal y conservador, donde los intereses del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de Washington juegan un rol principal. Esta medida fue el detonante para que los manifestantes transportistas tomaran la posta de la paralización social, siendo relevados en su liderazgo por la comunidad indígena representada principalmente por la Confederación de Nacionalidad Indígenas del Ecuador (CONAIE), la cual se sumó a la protesta, amparándose en la arremetida neoliberal de Moreno, su entreguismo al FMI y el derecho a la resistencia (Entrevista a Jaime Vargas, vía Zoom, 18 de enero de 2023).

1.2. Pregunta y objetivo central de la investigación

El objetivo principal de la investigación es analizar las perspectivas de los integrantes del movimiento de resistencia civil y los miembros de las fuerzas de seguridad estatales sobre la identidad, acciones y los efectos del accionar de los agentes provocadores durante las protestas del mes de octubre del año 2019.

La pregunta de investigación es: ¿Cuáles fueron la identidad, acciones y los efectos de los agentes provocadores según los manifestantes y miembros de las fuerzas de seguridad estatales? Esta pregunta central tiene tres ejes: entender la identidad, acciones y los efectos

de los agentes provocadores según las perspectivas de los manifestantes y de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales. Por tanto, se descompuso en dos preguntas subsidiarias de investigación: (1) ¿Cuáles fueron la identidad, acciones y los efectos de los agentes provocadores en las protestas de octubre del año 2019 de acuerdo con la perspectiva de los manifestantes? y (2) ¿Cuáles fueron la identidad, acciones y los efectos de los agentes provocadores en las protestas de octubre del año 2019 desde la perspectiva de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales?

Se realizó el desglose de la pregunta central porque de esta manera se puede entender y comprender los efectos de los agentes provocadores según las perspectivas, tanto de los integrantes del movimiento de resistencia civil, como de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales. Tal desglose fue importante puesto que ambos lados tuvieron diferentes perspectivas respecto a la identidad, acciones y efectos de los agentes provocadores. Asimismo, es importante tener en cuenta ambas perspectivas para obtener una imagen amplia de lo que sucedió durante las protestas. Al analizar las acciones de los agentes provocadores, su identidad y sus efectos desde la perspectiva de los manifestantes y los miembros de seguridad estatales, se pudo obtener conclusiones más equilibradas. Así se desglosó la pregunta central en dos preguntas subsidiarias que permitieron un análisis más integral y más específico de cada perspectiva. Además, al reconocer y respetar la diversidad de opiniones y matices dentro de cada grupo de entrevistados, se enriqueció la comprensión del conflicto y se evitó una visión estereotipada o simplista.

Este estudio de caso único sobre la identidad, acciones y los efectos que tuvieron los agentes provocadores en la campaña de resistencia civil en el mes de octubre del año 2019 es valioso porque permite arrojar luces sobre un fenómeno aún poco explorado, pero que tiene transcendencia, puesto que en 2022 también se reportó la presencia de agentes provocadores durante la movilización indígena de junio. Este caso es interesante debido a que en el ámbito académico no se ha analizado a fondo la figura del agente provocador. En este estudio, se examinan las acciones que tomaron los agentes provocadores para ocasionar daño a los manifestantes que se encontraban en resistencia no violenta y las consecuencias (negativas) para el movimiento de resistencia civil. Este caso de estudio puede servir para futuras comparaciones sobre la identidad, acciones y los efectos que tienen los agentes provocadores hacia las campañas de resistencia no violenta. Este enfoque

no solo tiene valor académico, al contribuir al conocimiento sobre este fenómeno, sino que también tiene relevancia social y utilidad práctica al sugerir posibles formas de prevenir y abordar la intervención de agentes provocadores en futuros eventos de protesta. Además, el estudio sienta las bases para comparaciones futuras y para comprender mejor los comportamientos de los agentes provocadores en diversas situaciones y contextos.

1.3. Presentación del marco teórico - conceptual

Esta tesis se abordó desde la teoría de la resistencia civil a partir de conceptos como la disciplina no violenta, los flancos violentos y los agentes provocadores. La investigación se enmarca en la perspectiva teórica de la resistencia civil. Para autores como Sharp (2005), Michael Beer (2021) o Mario López-Martínez (2007) la resistencia civil se caracteriza por ser una forma de lucha que no usa la violencia física y es empleada por la ciudadanía a través de medios sociales, psicológicos, económicos y políticos que han sido reconocidos como estrategias vigentes y necesarias.

La teoría de la resistencia civil se plantea como aquel enfoque que permite comprender el accionar de quienes participan en las campañas no violentas, así como la reacción violenta o no violenta de quienes van en contra de la campaña: el Estado u otros actores. En esta tesis, se usa la teoría de la resistencia civil para analizar el papel de los agentes provocadores durante las protestas de octubre de 2019 en Ecuador. Un concepto clave en la literatura sobre resistencia civil que nos puede ayudar a entender los efectos de los agentes provocadores es el de “disciplina no violenta”, en el que nos enfocamos a continuación.

Schell (2003) expone una definición aceptada ampliamente de la disciplina no violenta: la elección de formas de luchas sin el ejercicio de la violencia entendida en el sentido de violencia física. Autores como Mouly, Garrido & Idler (2019) plantean que la población ha tenido éxito en sus campañas de resistencia civil al mantener la disciplina no violenta para ejercer su derecho a votar, desminar las tierras y evitar su confinamiento.

Por el contrario, se han observado flancos violentos en diferentes procesos, como en Venezuela (Puyosa 2020), en Ecuador (Vivares 2019) o en Estados Unidos (McAdam y Su 2002), con consecuencias nefastas, aunque tanto en Ecuador como en Estados Unidos los movimientos alcanzaron sus objetivos. Según la literatura, un actor clave en el surgimiento de los flancos violentos son los agentes provocadores. En el caso ecuatoriano las denuncias

de activistas y del Estado mismo sobre supuestos “infiltrados” aluden a la presencia de este tipo de actores durante las protestas de octubre de 2019 en Ecuador.

1.4. Metodología

Se consideró que la metodología cualitativa era la más apta para responder la pregunta de investigación porque busca las perspectivas de los protagonistas de las protestas de octubre de 2019 acerca de la identidad, acciones y los efectos de estos agentes provocadores. Así, los presupuestos ontológicos y epistemológicos son subjetivista e interpretativista respectivamente, puesto que desde estos presupuestos se busca comprender las consecuencias del accionar de los agentes provocadores desde las percepciones de los manifestantes y los miembros de las fuerzas de seguridad estatales.

Para realizar este estudio de caso, se usaron las siguientes herramientas de investigación. En primer lugar se realizó la revisión documental de fuentes secundarias, incluyendo fuentes académicas y reportes periodísticos digitales sobre las protestas de octubre de 2019. En segundo lugar se realizó las entrevistas semiestructuradas a tres manifestantes, a tres miembros de la CONAIE, y a cinco funcionarios miembros de las fuerzas de seguridad estatales involucrados de alguna forma durante las protestas de octubre de 2019. Se entrevistó a líderes de la comunidad, mandos medios y personas que participaron en la campaña de resistencia no violenta en contra de la aplicación por el decreto presidencial 883 que buscaba eliminar los subsidios a los combustibles.

Las entrevistas fueron una herramienta que nos acercó a la unidad de análisis, por medio de la información obtenida donde se realizó una codificación manual de los tres ejes (identidad, acciones y efectos) que condujo al análisis de las perspectivas de los manifestantes y los miembros de las fuerzas de seguridad estatales. Se realizaron once entrevistas semiestructuradas a los actores de las manifestaciones de octubre del año 2019 que permitieron dar a conocer desde las perspectivas de dos tipos de actores la identidad, acciones y los efectos que tuvieron los agentes provocadores en la campaña de resistencia no violenta de octubre de 2019 contra la eliminación de los subsidios a los combustibles. Se utilizaron entrevistas individuales para la investigación teniendo en cuenta que a través de este método se pudo obtener respuestas más completas y analizar el lenguaje corporal del entrevistado. Asimismo, se aplicaron entrevistas por medios telemáticos. Además se dio la

facilidad de que las personas entrevistadas aparecieran de manera anónima, usando códigos para identificarlas, de manera a precautelar su seguridad y generar mayor confianza, lo cual se puede observar detalladamente en el anexo 1 de la lista de personas contactadas.

1.5. Estructura

La tesis se compone de cinco capítulos: el primer capítulo de introducción, el segundo capítulo de marco teórico, el tercer capítulo que analiza la perspectiva de los manifestantes del movimiento de resistencia civil sobre la identidad, acciones y los efectos de los agentes provocadores en las protestas de octubre del 2019. El cuarto capítulo examina la perspectiva de los integrantes de las fuerzas de seguridad estatales sobre la identidad, acciones y los efectos de los agentes provocadores en las protestas de octubre del 2019 y el último capítulo como quinto provee una síntesis de las conclusiones de la tesis.

El capítulo de la introducción presenta el motivo de la tesis y las preguntas con los objetivos correspondientes. Además, explica la metodología de investigación y la estructura de la tesis. Dentro del segundo capítulo se explica la teoría de la resistencia civil, en la que se basó la investigación para comprender la figura del agente provocador su accionar y sus implicaciones. También se conceptualizan la disciplina no violenta, los flancos violentos y los agentes provocadores. El tercer y cuarto capítulo son capítulos empíricos, donde se analizan las perspectivas de los manifestantes del movimiento de resistencia civil y los miembros de las fuerzas de seguridad estatales respecto a los agentes provocadores. Se plantean ambas perspectivas para comprender la figura de los agentes provocadores y su actuar dentro de las manifestaciones no violentas suscitadas en octubre del 2019 por el decreto presidencial 883 que buscaba eliminar los subsidios a los combustibles. El último capítulo señala los principales hallazgos de la tesis en torno a la identidad, acciones y los efectos de los agentes provocadores en la campaña de resistencia civil desde la perspectiva de los manifestantes y los miembros de las fuerzas de seguridad estatales.

Capítulo 2. Marco teórico

Este capítulo del marco teórico se fundamenta sobre la teoría de la resistencia civil siendo este un esquema de acción política que permite a los seres humanos expresarse sobre cuestiones que benefician a la sociedad o a un grupo determinado. Es una forma que tienen las personas para luchar por sus derechos, en especial por su libertad, justicia y dignidad. La resistencia civil idealmente tiene un carácter no violento. Esto ha hecho que grandes públicos opten por este modo de lucha y se apalanquen para exigir sus derechos y protestar contra los abusos de los poderes de turno.

Michael Randle (1998) define la resistencia civil como un método de lucha política colectiva que se apoya en el criterio en donde los gobiernos conocen que dependen de la colaboración o, en su defecto de la obediencia de la mayoría de la población, incluyendo los servicios primarios para sostener un país, como el servicio militar y policial. Dentro de este capítulo, la investigación expone la perspectiva teórica de la resistencia civil. A partir de las diferentes discusiones teóricas en base a estudios, se plantean diversas definiciones de la resistencia civil, y se explican los mecanismos que utiliza para hacer efectivos sus objetivos.

2.1. Teoría de la resistencia civil

Para autores como Sharp (2005), Michael Beer (2021) o Mario López-Martínez (2007) la resistencia civil es un modo de lucha sin violencia que posee la ciudadanía y repercute a través de los medios sociales, psicológicos, económicos y políticos. Se expresa mediante acciones, campañas y movimientos que buscan establecer una visión democrática y justa en su entorno (Beer 2021). Otra característica es la ausencia de la amenaza de usar la violencia física como herramienta durante el ejercicio de la resistencia. López Martínez (2012) afirma que en el ejercicio de la resistencia civil se encuentran ciertos denominadores comunes tales como la democracia que se fusiona con otros conceptos como la búsqueda de libertad y justicia frente a quienes ejercen la autoridad ante una situación percibida como injusta.

Para Peter Ackerman (2007), la resistencia civil ocurre cuando las personas no pueden progresar en los problemas fundamentales de la vida como la libertad y propiedad usando medios convencionales. En este contexto, el movimiento elige luchar con métodos

noviolentos mientras que el antagonista prefiere confiar en la autoridad institucional aplicando, cuando sea necesaria, la fuerza militar y policial para mantener el control desde una perspectiva de orden y de validación del poder dominante (Ackerman, 2007).

La acción no violenta o resistencia civil se refiere a una acción política colectiva realizada fuera de las instituciones estatales convencionales, que evita el uso de la violencia directa o la fuerza armada. Por lo general, la ejercen grupos de la sociedad civil y movimientos sociales en situaciones en las que el acceso a instituciones convencionales es limitado o estas instituciones tienen fallas que no permiten a estos grupos o movimientos procesar sus demandas por esta vía. La acción no violenta ha demostrado ser efectiva en contra de dictaduras, la opresión colonial y la agresión extranjera. Asimismo, ha contribuido a prácticas democráticas y un mayor respeto a los derechos humanos. Según Atack (2019), hay dos enfoques distintos en la acción no violenta: (1) la no violencia basada en principios, que se refiere al uso de la no violencia por razones morales, como objeciones pacifistas al uso de la violencia con fines políticos, y (2) la no violencia pragmática, que se refiere a la adopción de la no violencia debido a razones estratégicas y tácticas, ya que quienes la emplean consideran que es más efectiva.

Mientras tanto, el pacifismo es una filosofía que aboga por la oposición a todas las formas de violencia y conflicto. A menudo, el pacifismo se relaciona con el enfoque de no violencia basado en principios, que rechaza la violencia por motivos morales. El pacifismo busca resolver los conflictos de manera pacífica y promover la paz a través de la no violencia. Figuras notables en la historia del pacifismo incluyen a Mahatma Gandhi y Martin Luther King Jr, aunque estas figuras también usaron la no violencia de forma pragmática (Atack 2019).

La no violencia y el pacifismo son enfoques poderosos en la búsqueda de cambios políticos y sociales. La acción no violenta ha demostrado su mayor efectividad que la resistencia violenta en diversas circunstancias, desde la lucha contra la opresión colonial hasta la promoción de la democracia y los derechos humanos (Chenoweth y Stephan 2011). Así, estos enfoques ofrecen alternativas valiosas a la violencia y la coerción en la búsqueda de un mundo más pacífico y justo. Esta tesis se centra en la no violencia pragmática, puesto que la mayoría de los manifestantes en las protestas de octubre de 2019 no tenían un

compromiso moral con la no violencia, sino la usaron para alcanzar su objetivo que era la derogación del decreto. Además, usa el concepto de “resistencia civil”, ya que en la actualidad muchos autores se refieren a este uso pragmático de la no violencia con este término.

El Centro Internacional para el Conflicto No violento (2012) menciona que desde la resistencia civil se percibe el poder como pluralista, puesto que el poder de los gobernantes depende del consentimiento de los gobernados, por lo que el poder está esparcido entre muchas personas. Sin embargo, en muchas sociedades, existe la percepción del poder como monolítico. Es decir, que el poder es ejercido por unos pocos aplicando su autoridad y la violencia para que los gobernados obedezcan sus órdenes.

Ackerman expone que existen tres categorías de habilidades comunes en los movimientos de resistencia civil. La primera es la capacidad de llamar e incentivar; es decir, un líder que organiza a la mayoría y que la misma lo vea como un verdadero representante porque tienen una meta en común. La segunda es la capacidad del movimiento para reunir los suficientes recursos que le permitan ampliar sus tácticas, de tal manera que, si se llega a efectivizar dichos recursos, los que gobiernan y mantienen el statu quo empiecen a perder apoyo y se vuelve viable el desmoronamiento de los esquemas de orden y seguridad que el poder dominante tiene. Finalmente, la tercera habilidad es la capacidad de ejecutar cada táctica en una manera que amplíe la interrupción del orden injusto siempre manteniendo una estricta disciplina no violenta. Esta disciplina estricta es para que el Estado no utilice el uso de la violencia como justificación de aplicarla (Ackerman, 2007).

Sharp (2003) introduce una clasificación de métodos de acción no violenta basada en la forma en que se llevan a cabo los actos de resistencia. Esta clasificación incluye tres categorías principales: (1) actos de omisión “negativa de seguir órdenes impuestas por la autoridad que puede incluir desobediencia civil, huelgas, no colaboración”; actos de comisión “acciones que desafían a la autoridad como manifestaciones, protestas, acciones de resistencia y otras formas de desafío público a la autoridad” y la combinación de ambos (se utilizan ambos actos en una estrategia coordinada para lograr un cambio social o político empleando tácticas no violentas). Estos métodos proporcionan herramientas para la resistencia pacífica y la desobediencia civil.

En el ámbito de esta investigación, el movimiento de resistencia no violenta surgió por una serie de medidas económicas emitidas por el expresidente Lenín Moreno, entre ellas la eliminación del subsidio a los combustibles estipulada en el decreto ejecutivo 883 de octubre de 2019, de tal manera que muchos grupos empezaron a manifestarse y a alzar su voz. Las protestas son métodos simbólicos. Se dieron mediante declaraciones formales, discursos, manifestaciones por parte de los transportistas y luego por más sectores sociales. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) fue la principal protagonista de las protestas.

Se entiende como unidad en la resistencia civil que las personas, individual o colectivamente, se unen a participar, juntado sus fuerzas para lograr cambios en las decisiones y acciones que afectan a las grandes mayorías. En el presente caso se unieron el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la CONAIE, el Frente Popular y Parlamento Laboral, la Federación Nacional de Transportistas (FENACOTIP), la Unión Nacional de Educadores (UNE) y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUE) en contra de las medidas económicas impuestas por el Gobierno (Universo 2019).

La resistencia civil también se identifica como un método que da mayores ventajas a quienes protestan pacíficamente, ya que, según Stephan & Chenoweth (2008, 5) “es más fácil que los integrantes de un régimen –incluidos los funcionarios públicos, las fuerzas de seguridad y los funcionarios del poder judicial– transfieran su lealtad a favor de los grupos de oposición no violentos que a favor de grupos de oposición violentos”.

Bajo esta caracterización, los movimientos de resistencia no violenta poseen una ventaja clave respecto a los movimientos de resistencia violenta, como lo expresan Stephan & Chenoweth (2011): promueve una participación mucho más masiva. Cuando dicha participación es amplia y atraviesa varios sectores (a partir de una agenda multidisciplinaria e inclusiva) genera mayores posibilidades de alcance de sus objetivos (Chenoweth 2021; Schock 2005; Mouly 2022).

Esta práctica, desarrollada en muchas partes del mundo desde hace siglos, se ha usado en la región latinoamericana, incluso dentro de contextos de dictadura militar, como la experiencia de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina iniciada en 1978 (dos años después de iniciado el sangriento régimen que provocó más de 30 mil asesinatos), o el

movimiento pro democracia y derechos humanos durante la dictadura de Pinochet en Chile, (Brysk, 1994). La lucha no violenta contra estos regímenes represivos, tal como lo menciona López Martínez (2019), hace poco sostenible, política y moralmente, la contención violenta del adversario, generando defecciones entre sus filas.

María Stephan y Erica Chenoweth manifiestan que la resistencia no violenta es una ventaja por dos razones. La primera es que si se reprime una campaña no violenta está por lo general produce reacciones negativas. La segunda es que se considera que los movimientos de resistencia civil están dispuestos a la negociación porque no amenazan la vida de los integrantes del régimen. Por ello, es más fácil alcanzar una salida negociada con un movimiento de resistencia no violenta (Stephan y Chenoweth, 2011).

La teoría de la resistencia civil se hizo conocer a partir de la experiencia del abogado y activista social Mahatma Gandhi. A inicios del siglo XX, en Sudáfrica, los grupos que luchaban contra el apartheid habían definido su método como resistencia pasiva porque era más complicado encontrar una estrategia impactante para enfrentar a los oponentes (Gandhi, 1983).

La experiencia de Gandhi también fue replicada por el líder, y pastor bautista, Martin Luther King Jr. en las décadas de 1950 y 1960 en EEUU, donde lideró protestas aplicando el principio de desobediencia civil sin violencia. En relación a este principio, King Jr. manifestaba que había que defender las causas justas bajo un carácter no violento. Es por eso que, al momento de ejecutarse una ley injusta, se debía actuar pacíficamente para obligar a que la otra parte reconociera la existencia de la injusticia y accediera a la implementación de medidas para ponerle fin a la misma (Bondurant 1958).

En síntesis, la teoría de la resistencia civil se plantea como aquel enfoque teórico que permite comprender el accionar de quienes participan en las campañas no violentas, así como la reacción violenta o no violenta de quienes van en contra de la campaña: el Estado u otros actores. En esta tesis, se usa la teoría de la resistencia civil para analizar el papel de los agentes provocadores durante las protestas de octubre de 2019 en Ecuador. Un concepto clave en la literatura sobre resistencia civil que nos puede ayudar a entender los efectos de los agentes provocadores es el de “disciplina no violenta”, que se trata a continuación.

2.2. Disciplina noviolenta, flancos violentos y agentes provocadores

2.2.1 Disciplina noviolenta

Schell (2003) expone una definición aceptada ampliamente de la disciplina noviolenta: el uso de formas de lucha sin el ejercicio de la violencia física. La importancia del mantenimiento de la disciplina noviolenta para el éxito de las campañas de resistencia civil se recalca en diversos casos a nivel mundial y en América Latina. Autores como Hernández y Mouly (2019) resaltan su rol en el caso del movimiento de resistencia yaqui en Sonora, México. Ramírez-Orozco (2019) destaca su rol en los movimientos brasileños durante el golpe de Estado institucional del año 2014, mientras Hernández y Roa (2019) destacan la importancia del mantenimiento de la disciplina noviolenta por parte de los integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare dentro del contexto del conflicto armado colombiano. Inclusive en casos de alta violencia, Mouly, Garrido e Idler (2019) plantean que la población ha tenido éxito en sus campañas de resistencia civil al mantener la disciplina noviolenta para ejercer su derecho a votar, desminar las tierras y evitar su confinamiento.

Sharp (1990) menciona que es importante mantener la disciplina noviolenta ante el peligro o la represión para tener un control cada vez mayor ante los adversarios y aumentar las posibilidades de ganar. La disciplina noviolenta debe mantenerse por cuestiones estratégicas. Es decir que, mantener la disciplina noviolenta frente a la represión no es un ayuda al éxito de la campaña de resistencia civil y ayuda a generar un cambio favorable en la estructura de poder. Si no se mantiene la disciplina noviolenta, existe un grave riesgo de que se nuble y se pierda el objetivo del movimiento. Además, se actuaría en un terreno desfavorable para el movimiento de resistencia civil, ya que sus adversarios suelen tener mayores capacidades de uso de la fuerza (Sharp 1990; Mouly 2022). Asimismo, el uso de la violencia puede aumentar los riesgos y reducir la participación (Puyosa 2020).

De igual manera, mantener la disciplina noviolenta permite mostrar que el movimiento no utiliza métodos armados y está dispuesto a tolerar la represión y mantener su resiliencia. (López Martínez 2019). En definitiva, la adhesión a la disciplina noviolenta no solo evidencia la renuncia a tácticas armadas, sino que también demuestra la voluntad del movimiento para enfrentar la represión y mantener su capacidad de recuperación. Es

fundamental destacar que los participantes en esta causa no siempre abrazan plenamente la noviolencia, sino que han determinado que la abstención de la violencia física representa la estrategia más apropiada y eficaz para lograr los cambios deseados.

Para Pontara (1996) y López Martínez (2019), varios factores juegan un papel crucial en el mantenimiento de la disciplina noviolenta en un movimiento de resistencia civil. Esto incluye la presencia de un liderazgo carismático que promueva la perseverancia en situaciones difíciles y peligrosas, la unidad de los participantes en torno a un objetivo común y su compromiso con la noviolencia, así como la capacitación y formación en tácticas de resistencia noviolenta para abordar situaciones de manera efectiva sin recurrir a la violencia. Además, la percepción positiva que la disciplina noviolenta genera en la comunidad en lucha fortalece su cohesión y determinación, y, cuando este enfoque se destaca en los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, el público suele otorgar al movimiento mayor legitimidad. Estos factores, incluyendo la unidad y la formación, contribuyen a mantener la cohesión y la efectividad de un movimiento de resistencia civil que aboga por la noviolencia como estrategia de cambio.

El compromiso con la agenda de un grupo y con sus estrategias fomenta el cumplimiento de una disciplina noviolenta para no dañar la legitimidad del movimiento, ni disminuir la participación ciudadana. Por ejemplo, la campaña de resistencia noviolenta de la tribu yaqui en Sonora, México logró una gran adhesión a sus postulados por parte de sus integrantes y diversos grupos de la sociedad civil porque mantuvo la disciplina noviolenta. La gran participación en este movimiento y el apoyo de muchos al mismo (Hernández y Mouly 2019) empujaron al gobierno de Lázaro Cárdenas a entrar a un diálogo con resultados, logrando la restitución parcial de sus tierras ancestrales además del reconocimiento de su derecho de propiedad sobre el 50% de su río (Hernández y Mouly, 2019, 27). En cambio, la pérdida de la disciplina noviolenta puede llevar al fracaso de una campaña de resistencia como ocurrió en 2017 en Venezuela cuando escaló la represión por parte del régimen, lo que llevó a la frustración y al deseo de responder con violencia por parte de algunos miembros del movimiento. Además, las divisiones internas, la falta de liderazgo cohesionado y la ausencia de una estrategia clara debilitaron la disciplina noviolenta. La presión constante y la represión erosionaron la determinación de los participantes, lo que a su vez generó actos violentos como una respuesta desesperada. Por lo tanto, la pérdida de la

disciplina noviolenta en un movimiento de resistencia civil puede ser el resultado de la creciente represión, las divisiones internas y la falta de una estrategia efectiva, lo que pone en riesgo los objetivos democráticos del movimiento (Puyosa 2020).

Merriman (2010) hace notar que el fracaso de la disciplina noviolenta consiste en que ciertos miembros parte del movimiento pueden tornarse violentos (en acciones y narrativas). Mantener la disciplina noviolenta implica la capacidad de que los integrantes del movimiento se contengan y no se dejen llevar hacia el uso de tácticas violentas. Asimismo la planificación estratégica juega un papel fundamental en lograr este objetivo. No importa cuán justificadas puedan estar las acciones de alguien o cuán moralmente indefendibles sean las acciones de sus oponentes, en general, la opresión no se supera solo con actos de resistencia espontáneos e improvisados, incluso si estos actos son ejecutados de manera efectiva. Por tal motivo, es de vital importancia para garantizar el éxito de las campañas de resistencia civil, evitando que los agentes provocadores puedan desviar el propósito fundamental de la lucha pacífica. Esta disciplina, que se basa en la elección de métodos noviolentos en contraposición a la violencia física, emerge como un pilar esencial para la efectividad de los movimientos de resistencia noviolenta (Chenoweth y Stephan 2011).

En ese contexto para que una campaña de resistencia civil tenga éxito debe tener estructuras disciplinadas sin usar la violencia. Dentro de un contexto lleno de violencia surgen efectos negativos, como cuando se recurre a la violencia en una campaña de resistencia civil, los oponentes (en este caso las fuerzas de seguridad estatales) suelen reaccionar negativamente y aumentar la represión contra el movimiento. Asimismo, genera mayor dificultad para la negociación porque los que causan la violencia son percibidos como una amenaza para los miembros de las fuerzas de seguridad estatales. En contraste, los movimientos que se mantienen en resistencia noviolenta suelen estar más dispuestos a la negociación – al menos, se los ve como tales. A los movimientos que incluyen flancos violentos se les dificulta atraer una participación más amplia y diversa, lo que disminuye las posibilidades de alcanzar sus objetivos. Es decir, en comparación con la resistencia violenta, la resistencia noviolenta es más efectiva en la búsqueda de cambios sociales y políticos.

La relevancia de adherirse a la disciplina noviolenta se refleja en casos a nivel global y en América Latina. Incluso en entornos altamente violentos, como los conflictos armados, se ha demostrado que la disciplina noviolenta es eficaz. La aplicación constante de la disciplina noviolenta presenta múltiples ventajas. Por un lado, proporciona un mayor control en situaciones de peligro o represión, aumentando las posibilidades de éxito y mejorando la imagen del movimiento. Además, es un requisito fundamental para lograr un cambio efectivo en la estructura de poder, ya que preserva la integridad del movimiento ante la represión estatal y evita que los objetivos se nublen en medio de la confusión. En este sentido, la disciplina noviolenta permite demostrar a la sociedad y a los medios nacionales e internacionales que el movimiento se adhiere a métodos noviolentos y está dispuesto a tolerar la represión.

En suma, la disciplina noviolenta aumenta la participación ciudadana, crea una percepción positiva del movimiento de resistencia civil que aumenta su legitimidad y fortalece la unidad a la interna. Por lo tanto aumenta las posibilidades de éxito de un movimiento de resistencia noviolenta. En cambio, cuando no se mantiene la disciplina noviolenta puede, tener consecuencias nefastas para la campaña de resistencia civil. A continuación se analizan justamente los francos violentos y sus efectos.

2.2.2. Flancos violentos

Dentro de la resistencia noviolenta en algunas situaciones aparece a menudo la violencia. Sin embargo, ya sea esta real o percibida, puede ser un factor prominente que deslegitima los movimientos de resistencia civil. Así, surgen los llamados “flancos violentos” que se refieren a los “individuos o grupos que usan la violencia junto con una abrumadora campaña exclusivamente noviolenta” (Chenoweth 2021, 145).

Dentro de esta definición Erica Chenoweth nos señala que existen dos categorías de flancos violentos:

los que implican violencia armada, en la que las personas toman armas diseñadas para matar o mutilar a otros, desde pistolas hasta arcos y flechas hasta cohetes lanzadores; y violencia desarmada, donde los individuos golpean, patean, golpear, o tal vez arrojan palos o piedras a aquellos a quienes se oponen durante lo que comienza como una protesta noviolenta (Chenoweth 2021, 145).

En el contexto de la resistencia civil, existen diferencias significativas entre el flanco violento armado y el flanco violento desarmado. La principal distinción radica en los medios utilizados: el primero implica el uso de armas letales, como pistolas y rifles, diseñadas para causar daño físico o incluso la muerte, mientras que el segundo involucra la violencia física, como golpes, patadas o el uso de objetos contundentes, sin recurrir a armas letales. Esta diferencia en la naturaleza letal de las acciones tiene consecuencias en la percepción pública, ya que la violencia armada suele generar una percepción más negativa y alienar a partes de la sociedad, mientras que la violencia desarmada puede variar en su nivel de apoyo según las circunstancias. Además, las autoridades tienden a responder de manera más agresiva y represiva ante la violencia armada, lo que puede resultar en un aumento de la represión y el derramamiento de sangre, mientras que la violencia desarmada a menudo provoca respuestas menos letales, aunque aún represivas, por parte de las autoridades. Es decir, las principales diferencias entre el flanco violento armado y el flanco violento desarmado radican en los medios utilizados, la naturaleza letal de las acciones, el impacto en la percepción pública y la respuesta de las autoridades. Estas diferencias tienen un impacto significativo en los resultados y la efectividad de la resistencia civil.

Los flancos violentos tienen impactos negativos en las campañas de resistencia civil, ya que el uso de la violencia física menoscaba el éxito en las campañas de resistencia. Los flancos violentos utilizan varias tácticas dentro de las cuales “la destrucción puede ser aleatoria de propiedad privada como por ejemplo rompiendo ventanas de negocios y casas o una destrucción más específica como por ejemplo soplar excavadoras que amenazan los bosques protegidos, peleas callejeras con autoridades o contra manifestantes” (Chenoweth 2021, 146).

Por lo tanto, estos tipos de violencia afectan a la gran mayoría de los participantes de los movimientos de resistencia civil ya que los flancos violentos suelen dificultar las acciones no violentas y socavar la imagen de un movimiento. La gráfica 2.1 reproducida de Chenoweth (2021) muestra los efectos negativos de los flancos violentos sobre las campañas de resistencia civil, tanto táctica como estratégicamente:

Gráfico 2.1. Beneficios e inconvenientes de los flancos violentos para una campaña de resistencia civil

	Beneficios de los flancos violentos	Inconvenientes de los flancos violentos
Tácticas (efectos inmediatos)	<ul style="list-style-type: none"> -Atrae la atención de los medios de manera inmediata a la campaña. -Causa que las fuerzas de seguridad gasten más recursos en intentar controlar o contener la situación. -Contraatacar es complicado porque podría poner en peligro la posibilidad de ser arrestado, agredido físicamente o incluso perder la vida. -Se requiere menos coordinación y acuerdo entre los participantes de la campaña antes de un evento; permite la agenda individual en el momento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Usualmente distrae a los medios de comunicación de las protestas pacíficas y sus participantes. -Aumenta la confrontación y provoca más lesiones o muerte. -Puede dañar desproporcionalmente o dejar a un lado a los grupos marginados o comunidades. -Genera duda del público acerca de los objetivos del movimiento de resistencia civil.
Estratégicas (largo plazo)	<ul style="list-style-type: none"> -Genera conciencia de un reclamo o injusticia. -Profundiza los lazos entre los participantes radicales. -Aumenta el miedo y reduce la moral entre las fuerzas de seguridad. -Refuerza una oposición cultural entre los participantes, los lleva a un compromiso a largo plazo como grupo. -Hace que los elementos más moderados en un movimiento parezcan atractivos para abrir negociaciones y con ellos. -Les da autonomía a los individuos de acuerdo con el principio de autodeterminación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Usualmente aleja a los aliados y simpatizantes potenciales. -Genera confusión sobre el reclamo o injusticia contra la cual lucha el movimiento. -Divide los movimientos de resistencia civil y hace a un lado las voces que llaman a las acciones no violentas. -Reduce la probabilidad de defecciones. -Reduce la diversidad de los participantes y simpatizantes.

		<ul style="list-style-type: none"> -Conduce a una represión más intensa e indiscriminada. -Mantiene a las personas alejadas. -Aumenta el riesgo de escalada armada y guerra civil. -Reduce la oportunidad de una reforma democrática y aumenta el riesgo de un retroceso autocrático después de que termine la campaña.
--	--	---

Fuente: (Chenoweth 2021, 154). Traducido por Andrea Moreta.

Como se puede apreciar, dentro de este cuadro, los flancos violentos pueden debilitar las campañas de resistencia civil en diversas (y holísticas) formas. En torno a los riesgos tácticos, tales como peleas callejeras, personas que usan armas individualmente (o colectivamente), ocasionan que las fuerzas de seguridad reaccionen y repriman a los activistas. Estas utilizan su armamento como gases lacrimógenos o balas de goma con el fin de cesar las actuaciones que llevan a atacar a las personas implicadas en los disturbios, como a las personas que se encuentran resistiendo de forma no violenta.

Por otra parte, la violencia genera la atracción de los medios de comunicación. Sin embargo, esa atención obtenida no va hacia los movimientos de resistencia civil, sino que se aleja y se dirige a la violencia causada por estos flancos violentos. Con esta se genera desafecto por parte de las audiencias que empiezan a descalificar los objetivos y la lucha de los movimientos de resistencia civil.

Los efectos estratégicos a largo plazo son más fáciles de examinar debido que existen “muchos datos para comparar lo que pasó después de las campañas con y sin violencia en el borde desde 1900 hasta 2019. El 65% de las campañas no violentas sin flancos violentos tuvo éxito en derrocar regímenes o ganar autodeterminación. Por el contrario, solo el 35% de las campañas no violentas que incluyó algo de violencia marginal tuvo éxito”

(Chenoweth 2021, 160). Es decir que los movimientos de resistencia civil sin flancos

violentos mantienen la participación de muchas personas y son más efectivas para alcanzar sus objetivos.

Se ha demostrado que la violencia actúa a menudo en las campañas de resistencia civil. Los flancos radicales, según Kurt Schock (2005), tienen la capacidad de crear un efecto de flanco negativo que repercute en el debilitar y desacreditar el movimiento de resistencia civil. Los flancos violentos dentro de un movimiento de resistencia civil pueden ser identificados o revelados, tanto por las personas dentro del movimiento como por aquellos fuera de él, como desafíos o aspectos problemáticos relacionados con la violencia. En otras palabras, la presencia de elementos o acciones violentas dentro del movimiento se hace evidente y puede ser vista como un problema o un desafío tanto desde la perspectiva interna del movimiento como desde la externa. Los flancos violentos internos surgen dentro del movimiento de resistencia civil mientras que los flancos violentos externos representan desafíos distintos (Chenoweth 2021; Schock 2015). Es decir que, los flancos violentos internos se encuentran inmersos en el movimiento que defienden en ese momento. A menudo buscan influenciar a los activistas para que se separen de los métodos planteados dándoles como sugerencia que la solución al problema suscitado es la violencia. Por lo tanto, afectan el éxito de las campañas no violentas.

Asimismo, Schock y Demetriou (2018) analizan los flancos violentos en los movimientos sociales y cómo estos pueden incluir a individuos con enfoques más moderados o, al contrario, más radicales. A continuación, se aborda cómo esta perspectiva puede aclarar la relación entre flancos violentos y agentes provocadores en el contexto de las protestas de octubre de 2019 en Ecuador.

Se destaca que los flancos violentos en un movimiento pueden incluir a individuos con perspectivas moderadas o radicales. Los moderados pueden optar por tácticas violentas en determinadas circunstancias, mientras que los radicales pueden abogar por la violencia como una estrategia principal. Estos flancos violentos pueden surgir debido a descontento, frustración o falta de progreso en la consecución de los objetivos del movimiento a través de medios no violentos. Estos flancos pueden tener efectos tanto positivos como negativos en un movimiento de resistencia civil. Por un lado, la violencia puede atraer más atención a la causa del movimiento, movilizar a más personas y presionar a las autoridades para que

respondan. Sin embargo, por otro lado, la violencia puede deslegitimar al movimiento, alienar a la opinión pública y justificar una represión más fuerte por parte de las autoridades.

Según la literatura, en el contexto de las protestas de octubre de 2019 en Ecuador, los agentes provocadores que se infiltraron en el movimiento eran elementos radicales que incentivaron el uso de la violencia. De manera general, los agentes provocadores utilizan tácticas violentas para desacreditar al movimiento y desviar la atención de las legítimas demandas de los manifestantes no violentos. Los agentes provocadores, al infiltrarse en un movimiento de resistencia civil y promover la violencia, contribuyen a la aparición de flancos violentos y a su consolidación. La presencia y acciones violentas de los agentes provocadores dentro de un movimiento pueden tener efectos negativos, como la deslegitimación de la protesta, la creación de división dentro del movimiento y el riesgo de represión más fuerte por parte de las autoridades. En resumen, la relación entre flancos violentos y agentes provocadores se puede entender reconociendo que los agentes provocadores buscan generar y reforzar flancos violentos dentro de un movimiento. Así, sus acciones pueden tener consecuencias negativas en la efectividad y cohesión del movimiento de resistencia civil.

Se han identificado flancos violentos en varios contextos, como Venezuela, (Puyosa 2020), Ecuador (Vivares 2019) o Estados Unidos (McAdam y Su 2002), con resultados contraproducentes. Aunque es importante mencionar que los movimientos de Ecuador y Estados Unidos lograron cumplir sus metas, a pesar de la existencia de estos grupos violentos.

En particular, en el caso venezolano Puyosa (2020) explica que las consecuencias del uso de tácticas violentas contra el Gobierno venezolano fue la reducción de la participación ciudadana en el movimiento anti régimen luego de que surgieran flancos violentos. Según la literatura, un actor clave en el surgimiento de los flancos violentos son los agentes provocadores. En el caso ecuatoriano las denuncias de activistas sociales y del Estado mismo sobre supuestos “infiltrados” aluden a la presencia de este tipo de actores durante las protestas de octubre de 2019 en Ecuador. Asimismo, la ex asambleísta Lourdes Tibán (2019) reconoció en la entrevista que le realizó el medio digital Plan V la presencia de

infiltrados como policías y militares indígenas que hablaban la misma lengua y caminaban entre los integrantes del movimiento de resistencia no violenta contra la eliminación del subsidio, lo cual hizo más difícil controlarlos. Por tal motivo, la literatura sobre resistencia civil y en especial sobre flancos violentos y agentes provocadores nos permite entender este fenómeno denunciado por las dos partes en conflicto en el caso estudiado.

De acuerdo con la literatura revisada se evidencia que la presencia de flancos violentos limita la consecución de los objetivos de la resistencia civil. Tal como se señala en la tabla, los flancos violentos pueden socavar las campañas de resistencia civil de manera táctica con efectos inmediatos y estratégica a largo plazo. Generan un daño a estas campañas dejando a un lado a las comunidades y grupos afectados, creando sospechosos entre los grupos provocando que se alejen de los métodos planteados para la lucha, manteniendo a las personas alejadas y aumentando el riesgo de violencia.

2.2.3. Agentes provocadores

El concepto de agente provocador proviene

de la locución francesa Agent Provocateur, dicha expresión empezó utilizarse en la Francia absolutista para referirse a ciertos sujetos que promovían acciones contrarias al poder establecido, con el único objetivo de poder reprimir a sus adversarios políticos y crear un clima que justificara la adopción de medidas excepcionales (Monserrat 2019)

Las actuaciones de los agentes provocadores aparentar tener el mismo objetivo que el movimiento de resistencia civil. No obstante, en realidad buscan todo lo contrario: impedir al movimiento de resistencia civil alcanzar su objetivo. Steven Chase explica la lógica estratégica de los agentes provocadores en las manifestaciones de resistencia civil

las elites del poder rutinariamente buscan debilitar estos movimientos rompiendo la disciplina no violenta de los que resisten y provocando la violencia del movimiento a través de una combinación de represión severa y empleando espías y agitadores para justificar una represión gubernamental más intensa y para dañar el movimiento a los ojos del público. (Chase 2021, 5)

Por ejemplo, el dictador guatemalteco Jorge Ubico Castañeda que había gobernado por 13 años desplegó a agentes encubiertos en el movimiento de protesta contra su régimen con el fin de justificar las represalias contra los manifestantes y provocar daño al movimiento de

resistencia civil en diferentes niveles, en particular creando una imagen negativa del movimiento y justificando la represión (Chase 2021).

Los agentes provocadores según Cunningham (2015) operan en movimientos de resistencia civil como informantes, agentes encubiertos o cómplices. El papel de los agentes provocadores es multifacético y a menudo contradictorio. Por ejemplo, algunas personas que trabajan para el Estado pueden desempeñar un papel que involucra tanto sus funciones oficiales como su participación en actividades de activismo. Estas personas interactúan de manera estratégica tanto con sus colegas gubernamentales como con los objetivos del movimiento de resistencia civil, lo que les permite influir o contribuir a la causa desde una posición única que abarca ambas esferas. Es decir, los agentes provocadores son actores estratégicos en contextos políticos conflictivos que se encuentran dentro de los movimientos de resistencia civil.

Se puede interpretar de acuerdo con la literatura académica que los agentes provocadores no nacen por sí mismos, sino que alguien los faculta para que nazcan. El objetivo es desestabilizar a los manifestantes que se encuentran en resistencia civil. Por lo tanto, los agentes provocadores, a pesar que se escabullen en el movimiento, de manera aparte desarrollan sus estrategias para socavar a los movimientos conociendo sus debilidades y sus tácticas siguientes. Los agentes provocadores usan la incitación, influencia y confianza puesto que se disfrazan como integrantes del movimiento social para llegar a los manifestantes. Les hacen creer que todos son uno, con lo cual nacen las sugerencias de despegarse de la disciplina noviolenta e incurrir en actos violentos.

2.3. Conclusiones

La teoría de la resistencia civil, desarrollada con base en la experiencia de Gandhi, replicada por Martin Luther King Jr. y muchos otros, considera la resistencia civil como una forma de lucha sin violencia, que utiliza medios sociales, psicológicos, económicos y políticos. Por medio de métodos noviolentos, sin amenaza de violencia física, se busca justicia y libertad. En el caso de Ecuador, en octubre de 2019 se empleó la resistencia noviolenta contra medidas económicas. Según la literatura, la elección de métodos noviolentos – en contraposición a la violencia física – es fundamental para el éxito de una campaña de resistencia.

La disciplina noviolenta proporciona control frente a situaciones de peligro o represión, aumentando posibilidades de que se dé el efecto contraproducente, y mejora la imagen de los movimientos, lo que ayuda a tener más apoyos y hace más factible la negociación con los oponentes. Todo esto hace que la disciplina noviolenta sea clave para el éxito de un movimiento de resistencia civil. En este sentido, es un requisito para un cambio efectivo en la estructura de poder, ya que permite aumentar los apoyos al movimiento y reducir los apoyos a los agentes represores. Asimismo, permite al movimiento evitar desviarse de sus objetivos. Más específicamente, en relación a esta tesis, la disciplina noviolenta permite evitar los desvíos generados por el accionar de los agentes provocadores, quienes infiltran los movimientos de resistencia civil justamente para provocar actos de violencia y así debilitar a los movimientos.

Sin embargo, en situaciones de resistencia noviolenta, a veces surge la violencia, real o percibida, que puede deslegitimar la participación de activistas. Esto da lugar a los "flancos violentos", donde individuos o grupos usan la violencia en medio de campañas mayoritariamente noviolentas. Estos flancos tienen efectos negativos dificultando el éxito de las campañas. Usan tácticas destructivas y desvían la atención de la protesta pacífica. La violencia producida por los flancos violentos puede atraer los medios, pero afecta al movimiento, debilitándolo y desacreditándolo. Los "agentes provocadores" son individuos que fomentan la aparición de flancos violentos porque estos sirven para justificar la represión y debilitan al movimiento. Estos agentes aparentan compartir los mismos objetivos que el movimiento de resistencia noviolenta, pero su fin es dañar a los movimientos de resistencia civil. Actúan como parte del movimiento, pero promueven tácticas violentas, socavando la disciplina noviolenta.

Capítulo 3. Agentes provocadores desde la perspectiva de manifestantes

En el presente capítulo, se aborda la perspectiva de los manifestantes sobre los agentes provocadores en el contexto de las manifestaciones populares de octubre de 2019 en Ecuador, también conocidas como el paro de octubre. Partiendo de la teoría de la resistencia civil, desde la categoría de los agentes provocadores, el presente capítulo analiza en primer lugar la perspectiva de los manifestantes sobre la identidad de los agentes provocadores en la protesta de octubre, en donde resalta la participación infiltrada de miembros estatales. Debido a que la CONAIE cumplió con las características de liderazgo, motivación y representación nacional e internacional planteadas por López Martínez (2019) durante el paro de octubre de 2019, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas a Andrés Tapia, jefe de comunicación de la CONAIE, y a Jaime Vargas, presidente de la CONAIE durante los hechos analizados, para conocer su perspectiva sobre la presencia de agentes provocadores.

De igual forma, se realizaron entrevistas semiestructuradas a Nicolás Mora, Patricia Tuquerez y Zadkiel Cárdenas, manifestantes que participaron en el paro de octubre 2019 en la ciudad de Quito, los cuales fueron seleccionados aleatoriamente por su activismo no violento y su participación en la planificación estratégica de diversas acciones en el marco del paro, incluyendo acciones presenciales y en redes sociales. Finalmente, reconociendo el efecto inmediato que intentan alcanzar los agentes provocadores en los medios de comunicación (Chenoweth 2021), se dialogó con Nicole Villafuerte del medio de comunicación digital *Voces*, quien, además de haber participado como periodista cubriendo el paro, también lo hizo en calidad de manifestante.

En segundo lugar, se expone la percepción de los manifestantes partícipes de las manifestaciones de octubre de 2019 sobre la violencia ejercida por los agentes provocadores identificados con base en las entrevistas realizadas a diferentes manifestantes y fuentes secundarias. Finalmente, en tercer lugar, se analiza la visión de los manifestantes sobre el efecto que tuvieron los agentes provocadores en las protestas de octubre. Por último, se analiza las conclusiones.

3.1. Identidad de los agentes provocadores: una visión desde los manifestantes

Hemos encontrado casos de personas como los policías que se encuentran infiltradas, encapuchadas, que son quienes generan la violencia dentro de las manifestaciones y eso provoca que muchas veces, en el momento de la adrenalina, del albedrío en el que están los jóvenes, compañeros, compañeras en la manifestación provoca y genera la violencia y lamentablemente de esta violencia hemos tenido heridos. Hemos tenido muertes desde la organización, desde el movimiento indígena como también desde la Policía nacional que no podemos negarlo. (Entrevista a Patricia Tuquerez, vía Zoom, 6 de enero de 2023)

Este extracto de entrevista a una manifestante refleja la perspectiva de muchos manifestantes respecto a la identidad de los agentes provocadores. Para entender dicha perspectiva, es necesario entender la autopercepción de los manifestantes. Schell (2003) señala que los integrantes de movimientos sociales suelen identificarse con la disciplina noviolenta para alcanzar sus objetivos. Según los entrevistados, en octubre de 2019 la mayoría de manifestantes reclamaron pacíficamente, ejerciendo su derecho constitucional a la resistencia y a ser incluidos en los procesos de toma de decisiones (entrevista a Jaime Vargas, vía Zoom, 18 de enero de 2023; entrevista a Patricia Tuquerez, vía Zoom, 6 de enero de 2023). Esta percepción es clave para definir quiénes fueron los agentes provocadores, ya que estos se definen en contraposición con los manifestantes.

Vargas identificó como “principales representantes de los movimientos sociales que participaron en el paro de octubre a los líderes de la CONAIE, FEINE, FENOCIN y el FUT”, (entrevista a Jaime Vargas, vía Zoom, 18 de enero de 2023). Por otra parte el activista Mora expresó que “al inicio de las manifestaciones, no existía una representación consensuada de los manifestantes para tener una interlocución con el Estado”. (entrevista a Nicolás Mora, vía Zoom, 19 de enero de 2023). Para Vargas “la disciplina jugó un rol fundamental en el paro de octubre, ya que ante la firma del Decreto Ejecutivo 884 el estado de excepción entró en vigencia a nivel nacional y el orden debía primar entre los manifestantes, especialmente entre los manifestantes indígenas” (entrevista a Jaime Vargas, vía Zoom, 18 de enero de 2023). Con esto coincidieron Tapia y Tuquerez (entrevista a Andrés Tapia, vía Zoom, 6 de enero de 2023; entrevista a Patricia Tuquerez, vía Zoom, 6 de enero de 2023). Según Vargas, el movimiento indígena se ha caracterizado por contar con mecanismos de organización y de toma de decisiones democráticas, con roles

claramente definidos y un comportamiento disciplinado (entrevista a Jaime Vargas, vía Zoom, 18 de enero de 2023).

Es decir, desde la perspectiva de los entrevistados, durante la protesta de octubre de 2019 los manifestantes mantuvieron la disciplina no violenta tanto a nivel organizacional, como individual, y los participantes ejercieron exclusivamente su derecho a manifestarse. Esta autopercepción de los manifestantes como “no violentos” constituye una base diferenciadora en relación al agente provocador, percibido como el *otro* violento. En su relato Patricia Tuquerez señaló que “uno de los principales provocadores fue el mismo Estado ecuatoriano. No podemos decir otra cosa muy diferente a eso” (entrevista a Patricia Tuquerez, vía Zoom, 6 de enero de 2023). Esta afirmación coincide con el origen del término “agente provocador”, que durante la Francia absolutista hacía referencia a aquella persona que provocara o diera motivos para que el Estado interviniera de forma violenta (Ruíz, 1978).

Igualmente, pese a no estar familiarizado con el término de agente provocador, Tapia “identificó a aquellos policías o militares infiltrados no sólo durante el paro de octubre, sino durante todo el proceso de movilización previo a la protesta en sí” (entrevista a Andrés Tapia, vía Zoom, 6 de enero de 2023). Asimismo, Vargas señaló que “miembros de las fuerzas de seguridad estatales se habían infiltrado en el movimiento de resistencia no violenta desde antes del paro para motivar a otros a usar la violencia” (entrevista a Jaime Vargas, vía Zoom, 18 de enero de 2023). De forma similar, en palabras del jefe de comunicación de la CONAIE,

Por un lado con la Policía siempre va a haber infiltración dentro de todo tipo de manifestación. Esto es prácticamente un águila que manejan las fuerzas represivas. Sean policías o militares, siempre va haber una infiltración y no sólo en esta movilización, sino a lo largo de movilizaciones donde existe un proceso de infiltración. Entonces, en ese sentido los agentes provocadores, que claro están dentro de la protesta, motivan a realizar determinadas acciones que pueden conducir a las acciones de los manifestantes (entrevista a Andrés Tapia, vía Zoom, 6 de enero de 2023).

Los entrevistados se refirieron a los agentes provocadores con el término “infiltrado”. Por otra parte, la ex asambleísta ecuatoriana Lourdes Tibán en entrevista con el portal Redacción Plan V (2019) hace hincapié en el carácter “externo” de los agentes

provocadores y contraponen su accionar al de los miembros del movimiento de resistencia civil. En otras palabras, conocidos como infiltrados o agentes provocadores, su objetivo es el mismo: motivar al desorden y la violencia por parte de los activistas que se encuentran ejerciendo su derecho a la resistencia.

Por otro lado, para Tuquerez la infiltración vino por parte de personas con apariencia rockera y punkera, incrustadas con micrófonos en diferentes partes de su cuerpo, quienes no desconocían su afiliación a entes de seguridad estatal y sus intereses. Como movimiento de resistencia civil lograban identificarlos por estas características. Así se mantenían con la defensa de sus territorios siempre y cuando tenían la capacidad para identificarlos. Por otra parte, Tuquerez expresó que no todos los que formaban parte del movimiento tenían la capacidad y experiencia para identificar a los que no eran parte del mismo. Esto se debe a que algunos miembros y compañeros llegaban de las comunidades dentro de los páramos y no podían reconocer a un policía o militar infiltrado. Es decir, muchos de los infiltrados se dieron cuenta de esto en las manifestaciones y se aprovecharon para dividir el movimiento logrando su objetivo de romper la disciplina no violenta y dificultar la planificación estratégica (entrevista a Patricia Tuquerez, vía Zoom, 6 de enero de 2023).

Otra entrevistada recalcó que la violencia fue un medio usado por las fuerzas de seguridad estatales y por gente común que solo buscaba dispersar y ocasionar violencia hacia los activistas independientes y los miembros del movimiento de resistencia no violenta que se encontraban manifestando pacíficamente:

Creo que en las manifestaciones grandes siempre hay infiltrados. Hay personas que ya las reconoces. Tienen como rasgos de ser miembros policiales, pero están generando violencia o están ubicando gente que digamos a las más violentas y mágicamente llegan los miembros policiales y ubican a los líderes. Entonces, en efecto, creo que existieron infiltrados, pero también creo que existió gente no infiltrada y que solo iba a generar violencia porque solo quería atacar a la policía nacional. Yo creo como que unos eran parte de la maquinaria del Estado para generar violencia, confusión para ubicar a líderes y otras personas civiles que generaban violencia porque querían expresar su rechazo a la policía. (Entrevista a Nicole Villafuerte, vía Zoom, enero de 2023).

Por otra parte, Cárdenas relató cómo los miembros policiales vestidos de civiles apoyaron a las fuerzas de seguridad del Estado en sus actividades represivas:

Teníamos otro compañero que tenía un primo policía y veíamos los estados del man de cómo estaban formados de civiles y al llegar a un poco donde o sea ni los medios, ni el Estado mismo cuida, digamos, la infiltración como una forma de contra movilización. Ni siquiera es lo que hacen a escondidas y también te digo que yo trabajo en el municipio de Quito, en la Plaza Grande, y miles de veces vi como en la mañana cuando va a haber alguna movilización. Forman a los caballos, las motos, antimotines y civiles, o sea en plena luz del día en la Plaza Grande donde no pasa absolutamente nada (entrevista a Zadkiel Cárdenas, vía Zoom, 19 de enero 2023).

Esto es consistente con lo que se plantea el experto Steve Chase, los agentes provocadores a menudo hacen espionaje civil y se camuflan entre los manifestantes (Chase 2021). La líder indígena Lourdes Tibán señaló que algunos policías sirvieron de espías en el movimiento indígena (Redacción Plan V 2019). Esto se evidenció con mayor claridad durante las protestas de 2022 en Quito, según el entrevistado Cárdenas:

Me acuerdo en una movilización justo de hace un año (2022) al primo de un pana le terminan llevando agentes civiles. Sale él de la movilización, se va en un bus quince minutos, se baja del bus y llega un carro y le llevan preso, cuando él ya había salido hace quince minutos de la movilización y le venían siguiendo (entrevista a Zadkiel Cárdenas, vía Zoom, 19 de enero de 2023).

Es decir, desde la perspectiva de los manifestantes, la infiltración también estuvo encaminada a la persecución y proscripción de los manifestantes. Esto revela el carácter sistémico de las intervenciones de los agentes provocadores en las manifestaciones, así como el manejo y uso de recursos para cumplir con los objetivos planteados por las élites de poder del Estado.

Por lo tanto, desde la perspectiva de los manifestantes, la identidad de los agentes provocadores está relacionada principalmente con integrantes de las fuerzas de seguridad estatales, quienes infiltran a los movimientos de resistencia civil. Una vez puestos en marcha, los mismos propician la acción violenta como forma de resistencia.

Consiguientemente, el elemento que resalta de la identidad de los agentes provocadores es el hecho de no pertenecer ni ser reconocido por los militantes de las organizaciones sociales

participantes en las manifestaciones. Varios entrevistados y personas como Lourdes Tibán resaltaron la participación de personas del servicio policial ecuatoriano en las manifestaciones con el objetivo de provocar o validar la arremetida violenta de quienes se encontraban en resistencia civil.

En resumen, desde las perspectivas de los manifestantes, los agentes provocadores que participaron en las protestas de octubre de 2019 en lo principal fueron los agentes estatales infiltrados, quienes actuaron en contraposición a la disciplina no violenta de los manifestantes indígenas. Asimismo, expresan que existieron personas dentro de la población que ejercían violencia por rechazo al Estado. En el siguiente apartado se examina la perspectiva de los manifestantes sobre los hechos violentos suscitados por parte de los agentes provocadores.

3.2. Agentes provocadores y violencia: Un relato in situ

Entonces, en ciertas calles era como muy peligroso estar porque estaban esas personas. Estaban lanzando piedras o algo. Estaban estas partes en las calles y era preferible no estar aquí porque la Policía se ponía mucho más violenta. Entonces, lanzaban gas sin medida y nada. Terminaban como que empujando a toda la gente a que se abra en la manifestación (entrevista a Nicole Villafuerte, vía Zoom, 25 de enero de 2023)

Como se evidencia en este testimonio, los agentes provocadores usaron tácticas violentas, como lanzar piedras y otros objetos para provocar a la Policía. Asimismo, Cárdenas explicó que

los incendios en la Contraloría General del Estado y en la sede de Teleamazonas, así como la toma de las instalaciones de El Comercio, hechos que sirvieron de justificación para que el Gobierno ecuatoriano denunciara la presencia de infiltrados o agentes provocadores y reprimiera a los manifestantes, con la aquiescencia de los medios de comunicación (entrevista a Zadkiel Cárdenas, vía Zoom, 19 de enero de 2023)

Asimismo, la periodista y manifestante Villafuerte plantea que los agentes provocadores que se infiltraron en las protestas de octubre en Ecuador buscaron agredir a la Policía para escalar la violencia y justificar su acción represiva contra el movimiento de resistencia civil:

Por otro lado, estos grupos de manifestantes que nada más querían como atacar a la Policía nacional como su principal objetivo, más no como conseguir los otros fines que buscaba la protesta. Entonces, claro, la Policía era mucho más violenta con aquellos grupos, pero eso terminaba afectando como a todos los manifestantes, porque escalaba la violencia (entrevista a Nicole Villafuerte, vía Zoom, 25 de enero 2023).

De igual forma, Tuquerez expresó que “despuntó la participación de cuatro personas enmascaradas bajo posibles efectos de drogas, atacando violentamente a un frente de la Policía nacional con piedras y bombas molotov” (entrevista a Patricia Tuquerez, vía Zoom, 6 de enero 2023). Asimismo, Vargas comenta que “la participación de estas personas sirvió para que así se lograra tildar de destructor y violento al movimiento indígena y se generara una represión desmesurada sobre los y las manifestantes” (entrevista a Jaime Vargas, vía Zoom, 18 de enero de 2023.) Entonces, desde la perspectiva de los manifestantes, los agentes provocadores incurrieron en actos violentos contra las fuerzas de seguridad estatales, quienes terminaron reprimiendo a los manifestantes lesionando sus ojos, provocando procesos de asfixia y golpes hasta el asesinato a sangre fría de protestantes (entrevista a Andrés Tapia, vía Zoom, 6 de enero de 2023; entrevista a Nicolás Mora, vía Zoom, 19 de enero de 2023).

Según Mora y Cárdenas, en el contexto de las manifestaciones de octubre de 2019, varios manifestantes emplearon medios violentos, mientras que la mayoría mantenía la disciplina noviolenta (entrevista a Nicolás Mora, vía Zoom, 19 de enero de 2023; entrevista a Zadkiel Cárdenas, vía Zoom, 19 de enero de 2023). Mientras tanto, la periodista alternativa Villafuerte sostiene que “existían grupos específicos que desde el primer día estaban en primera línea y sacaban piedras de las calles, ese empedrado que llaman para lanzar a los policías” (entrevista a Nicolle Villafuerte, vía Zoom, 25 de enero de 2023). Es decir, existían manifestantes destinados a violentar directa y exclusivamente a miembros de la policía nacional, con una evidente animadversión, provocando una reacción policial violenta.

Aunque muchos entrevistados consideraron que estos manifestantes que empleaban la violencia contra las fuerzas de seguridad estatales eran agentes provocadores en su mayoría, algunos manifestantes reconocieron la violencia como una forma expresiva de

resistencia, que también fue abrazada por facciones dentro de los activistas. Por ejemplo, Mora explicó:

decir que la violencia en octubre de 2019 radica netamente en agentes provocadores, creo que sería reducir precisamente de todos estos mecanismos de repertorios de protesta que también vienen desde los movimientos de izquierda, que no necesariamente es lo pacífico sino también posicionar nuestras demandas a través de la violencia (entrevista a Nicolás Mora, vía Zoom, 19 de enero 2023).

De tal forma, Mora advirtió que no solamente los agentes provocadores emplearon la violencia, sino que ciertos grupos sociales acuden a la violencia porque perciben que es el único mecanismo que les queda para posicionar sus postulados y demandas. En este contexto, además de los ciudadanos rechazando al Estado y defendiendo formas violentas para conseguir cambios, los agentes provocadores encontraron un terreno fértil para lograr sus objetivos puesto que entre los propios manifestantes había algunos que se decantaban por los medios violentos (entrevista a Nicolás Mora, vía Zoom, 19 de enero de 2023).

En definitiva, los manifestantes expresaron que, si bien existieron flancos violentos entre los manifestantes de octubre de 2019, los miembros del Estado ecuatoriano infiltrados desataron conatos de violencia para acreditar y justificar la arremetida violenta contra los manifestantes. Es decir, los agentes provocadores instrumentalizaron la violencia para generar un efecto en las manifestaciones populares, el cual se analiza a continuación.

3.3. Agentes provocadores y sus efectos: ¿Cómo lo percibieron los manifestantes?

Lo mejor que puede hacer digamos un gobierno (...) es desacreditar un proceso social diciendo que somos violentos y evadibles que no entendemos porque estamos ahí, cuyo único objetivo es la destrucción de todo lo que se nos cruce; o sea, es una técnica de desacreditación que se utiliza de hace muchos años. Lo que hace es legitimar la única violencia buena es la del Estado, como que está bien que el Estado tenga el monopolio del uso de la violencia. (Entrevista a Zadkiel Cárdenas, Quito, 19 de enero 2023)

Como se ha señalado en las secciones anteriores, desde la perspectiva de los manifestantes, los agentes provocadores que participaron en el paro de octubre de 2019 eran miembros estatales policiales infiltrados, los cuales en algunas ocasiones disfrazaron su apariencia física para atacar a otros miembros policiales con el afán de justificar la represión policial

contra los manifestantes. En este apartado, nos centramos en la perspectiva de los manifestantes respecto a los efectos de dicha infiltración y el uso de la violencia que incitaron los agentes provocadores. Para el efecto, las entrevistas realizadas a los y las manifestantes en mención se complementaron con fuentes secundarias para comprender mejor la perspectiva de los manifestantes respecto a los efectos del accionar de estos agentes infiltrados en esta campaña de resistencia civil. Según los manifestantes, el principal efecto fue generar una espiral de violencia y una mayor represión de parte de las fuerzas de seguridad estatales, como lo ejemplifica el relato de Patricia Tuquerez:

En el segundo cordón policial de la nada aparecieron unos cuatro muchachos encapuchados, con máscaras y de la nada como que si hubiesen estado tomados, como si hubieran estado drogados, cogieron y lanzaron. No me voy a olvidar: tres piedras y una bomba molotov. Entonces, ¿qué se hizo? La Policía lanzó todo su arsenal de bombas que tenía y la gente se empezó a dispersar por todas las calles donde más podían y entonces atrás los policías con caballos, perros. Con esos nosotros le llamamos “trucu tru” que son este vehículo que lanza agua. Con todo eso salieron y empezaron a perseguir (entrevista a Patricia Tuquerez, vía Zoom, 6 de enero 2023).

Además de este principal efecto, se recalcaron otros, tanto sobre la manifestación popular en sí, como sobre los manifestantes y el mismo Gobierno ecuatoriano. En relación al efecto de los agentes provocadores y sus prácticas sobre la protesta, para Villafuerte un efecto de los infiltrados “fue que se satanizó la marcha indígena por encima de otros tipos de manifestaciones justamente por todas las consecuencias que generó el paro del 2019” (entrevista a Nicole Villafuerte, vía Zoom, 25 de enero de 2023). Vargas, de la misma forma, sostuvo que los efectos “fueron que se haya visto como violento el movimiento indígena, como destructor del país, de la ciudad” y esto socavó la imagen del movimiento (entrevista a Jaime Vargas, vía Zoom, 18 de enero de 2023). Para los manifestantes entonces, el segundo principal efecto de los agentes provocadores fue lo que Schock (2005) llama “la desacreditación de la protesta social”.

Por otra parte, para el entrevistado Cárdenas, la desacreditación de la protesta provino de una serie de factores. Desde su perspectiva, la presencia de los agentes provocadores provocó en primer lugar el desgaste de los manifestantes:

Creo que hay algunas cosas. El primero es el desgaste físico del espacio movilizatorio sin duda, o sea lo que te digo tener facilidad para romper las marchas, para hacer que le corra más a la gente, para llevarle a un lugar que te tiran bomba hasta que te asfixies y terminas en el hospital (Entrevista a Zadkiel Cárdenas, vía Zoom, 19 de enero 2023).

Así, la presencia de los agentes provocadores generó un desgaste emocional y físico en los manifestantes, incluso afectando su salud. Otro efecto mencionado fue la mala imagen hacia los manifestantes, lo cual hizo que se configurara un relato de “salvajes destruyendo Quito” (entrevista a Zadkiel Cárdenas, vía Zoom, 19 de enero 2023).

Para la periodista y manifestante Villafuerte, los agentes provocadores “lograron generar esta visión de los manifestantes en general, luego de que el movimiento indígena procedió a ser violento en primera línea, por forma de protesta y también de defensa, logrando el desprecio al movimiento de resistencia civil, generando una mala imagen hacia los manifestantes” (entrevista a Nicole Villafuerte, vía Zoom, 25 de enero de 2023).

Mora apela a que el efecto de los agentes provocadores va más allá de lo físico, sino que abarca la palestra ideológica y tiene un impacto a largo plazo que va más allá de las protestas de octubre de 2019:

Entonces, precisamente ahí, esta deslegitimación de la protesta social que radica incluso en cuestiones que los vemos ya en en la contienda electoral, no solo en la contienda política en las calles, sino ahora podemos visualizar en los debates, en las discusiones políticas en esta campaña electoral que se habla de qué van a hacer las futuras autoridades en el caso de un ataque terrorista, por ejemplo aquí en Quito que es precisamente, responde a esta narrativa de las élites. Entonces, claro, yo creo que este es uno de los efectos de los agentes provocadores desde esto, no, la deslegitimación de la protesta y la lucha social (Entrevista a Nicolás Mora, vía Zoom, 6 de enero 2023).

Bajo dicha perspectiva, el manifestante Nicolás Mora consideró que el efecto pretendido por los agentes provocadores, con el apoyo de algunos medios de comunicación, se había logrado porque permitieron “posicionar en la agenda de toda la ciudadanía el tema de la protesta indígena, de hablar de política cuando llegamos a la cena con la familia y hablamos precisamente de la violencia en las manifestaciones más allá de cualquier cosa.” (entrevista a Nicolás Mora, vía Zoom, 6 de enero de 2023).

En cambio, Tapia sostuvo que el efecto logrado por los agentes provocadores fue mínimo, a razón de que la escalada de violencia no obedecía al accionar de estas personas, sino a la propia evolución de la manifestación popular:

Desde mi perspectiva considero que no, fueron mínimos. Insisto: no se puede atribuir la magnitud de una movilización de ese estilo hacia una persona o incluso una estrategia por parte de la Policía genere todo eso o, como se dijo, que el correísmo u otros agentes fueron los que se tomaron la movilización. O sea, es una respuesta social contundente de un colectivo tan grande que no solamente es el movimiento indígena sino en conjunto con el pueblo ecuatoriano que va mucho más allá de la voluntad de una estrategia de provocación. No. Entonces, considero que si vemos el balance o la magnitud de la movilización y de los efectos que tuvo el rol de los agentes provocadores, es mínimo. Yo diría casi inexistente en el conjunto de lo que fue la movilización (Entrevista a Andrés Tapia, vía Zoom, 6 de enero 2023).

Así, de forma interesante, Tapia se demarcó de los demás entrevistados al opinar que la violencia provocada por los agentes provocadores no estuvo en la escala necesaria para ser considerada el motor de la violencia en sí y tener graves repercusiones para el movimiento de resistencia civil. Para él, la violencia fue producto principalmente del constante enfrentamiento físico entre los miembros estatales y los manifestantes (entrevista a Andrés Tapia, vía Zoom, 6 de enero 2023).

Tuquerez discrepó con esta visión al sostener que los agentes provocadores, o agentes estatales disfrazados, como ella los identificó, fueron responsables de un 80% de la violencia generada durante las jornadas de protesta “porque estos mismos agentes fueron los que provocaron que murieran varios compañeros, y no fueron balas de goma sino que fueron por balas y balas de verdad” (entrevista a Patricia Tuquerez, vía Zoom, 6 de enero de 2023).

En resumen, desde la perspectiva de la mayoría de manifestantes entrevistados, el efecto principal de los agentes provocadores fue aumentar la violencia y la respuesta represiva de las fuerzas de seguridad estatales. Otro de los principales efectos logrados por los agentes provocadores fue desacreditar los objetivos de la protesta social, así como incentivar a los manifestantes de la protesta de octubre a usar otras formas de resistencia relacionadas con

la violencia, valiéndose de acciones provocativas, como los identificados en las secciones anteriores.

Asimismo, los manifestantes estimaron que los efectos de los agentes provocadores fueron los de desestabilizar y desacreditar la protesta y validar el uso de la violencia policial y militar en contra de los manifestantes. Esta deslegitimación de la manifestación y sus participantes no solo fue una percepción de quienes estuvieron involucrados en las protestas de octubre de 2019, sino también se puede observar en el discurso de la Policía respecto a las manifestaciones de ese entonces y su reacción frente a la violencia generada por los agentes provocadores, que posteriormente causó la destitución del entonces comandante general de la Policía.

3.4 Conclusiones

En síntesis, desde el punto de vista de los manifestantes, la identidad de los agentes provocadores en las protestas de octubre de 2019 se relacionó con la infiltración de miembros de las fuerzas de seguridad estatales y otros individuos que buscaban desencadenar la violencia en contraposición a la resistencia no violenta de los manifestantes. Esta percepción se basa en la autopercepción de los manifestantes como practicantes de la disciplina no violenta y defensores de sus derechos constitucionales. Los agentes provocadores fueron identificados como individuos que rompieron con esta disciplina y fomentaron actos violentos dentro de las manifestaciones.

Los manifestantes destacaron que estos miembros estatales infiltrados actuaban de manera encubierta, a menudo con disfraces y tácticas destinadas a generar violencia, incluyendo el lanzamiento de piedras y bombas molotov. Sus acciones tenían el propósito de desacreditar la protesta y justificar la represión por parte de las fuerzas de seguridad estatales. En este sentido, los agentes provocadores lograron efectos considerables en el desarrollo y la percepción de las manifestaciones por parte del público.

Uno de los principales efectos atribuidos a los agentes provocadores fue el incremento de la violencia en las manifestaciones. Estos agentes, al promover actos violentos, llevaron a que se desatara una escalada de confrontación tanto con la Policía como entre los propios manifestantes. Esta violencia generó daños físicos y materiales, así como un clima de tensión y desorden que afectó negativamente la percepción pública de las protestas. Otro

efecto importante señalado por los manifestantes fue precisamente la desacreditación de la protesta social. Los agentes provocadores contribuyeron a la construcción de una narrativa mediática y política que presentaba a los manifestantes como violentos y destructivos. Esta representación deformada contribuyó a erosionar el apoyo público a las demandas de los manifestantes y a alimentar una visión negativa del movimiento de resistencia civil.

Además, los manifestantes resaltaron que los agentes provocadores lograron validar la violencia policial y militar contra los manifestantes. La reacción represiva de las fuerzas de seguridad estatales, justificada en parte por la presencia de violencia en las manifestaciones, resultó en graves violaciones de derechos humanos, incluyendo lesiones y muertes. Los agentes provocadores, al generar actos violentos, proporcionaron un pretexto para la represión estatal y contribuyeron al ciclo de confrontación y violencia.

En última instancia, desde la perspectiva de los manifestantes, los agentes provocadores en las protestas de octubre de 2019 tuvieron un impacto significativo en el desarrollo y los resultados de las manifestaciones. Su infiltración y sus acciones violentas generaron una dinámica de violencia y represión, desacreditaron la protesta social y validaron la respuesta violenta por parte de las fuerzas de seguridad estatales.

Capítulo 4

Agentes provocadores desde la perspectiva de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales

En este capítulo se plantea la perspectiva de los miembros estatales miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía nacional del Ecuador sobre los agentes provocadores durante las manifestaciones populares de octubre de 2019, conocidas como paro de octubre. Lo hace con base en cuatro entrevistas semiestructuradas a miembros activos de las Fuerzas Armadas y un policía que estuvieron involucrados directamente en tareas de mantenimiento del orden público durante las protestas suscitadas en octubre de 2019. Por consideración a que los entrevistados se encuentran de manera activa en las fuerzas de seguridad del Estado se ha optado por identificarlos con códigos. Los militares entrevistados son de distintos rangos y estuvieron posicionados de manera diferente al momento del paro de octubre, todos con el mismo objetivo de defender la soberanía del Estado ecuatoriano. Los entrevistados fueron seleccionados según la posición en la que se encontraban, desde dentro del Palacio de Carondelet hasta en las calles con los manifestantes que se encontraban en resistencia ejerciendo su derecho a manifestarse. Además se usaron fuentes secundarias que revelaron, en particular, la perspectiva del ex comandante general de la Policía Patricio Carrillo, para complementar las entrevistas.

En primer lugar, se examinan las perspectivas de estos actores sobre quienes actuaron como agentes provocadores en octubre de 2019. En segundo lugar, se explica la percepción de los miembros estatales en torno a la violencia practicada por los agentes provocadores y las tácticas y estrategias que utilizaron para dividir al movimiento que empezó la protesta de manera pacífica. En tercer lugar, se expone la visión de los miembros estatales sobre el efecto que generaron los agentes provocadores en el paro de octubre de 2019 antes de terminar con las conclusiones del capítulo.

4.1. Identidad de los agentes provocadores: una visión desde los miembros de las fuerzas de seguridad estatales

Yo no creo que el pueblo indígena sea el provocador por si acaso. Yo creo que ellos son convocados, protestan inicialmente por sus derechos que son muy justos, porque considero que la lucha indígena es meritoria. Yo creo que los líderes muchas veces buscan otras cosas

que no están necesariamente vinculadas a los derechos de los indígenas. Entonces, cuando no están vinculadas, no están alineadas, es muy fácil que actores externos penetren estas estructuras indígenas y empieza a causar desestabilización (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023).

Los miembros estatales de las Fuerzas Armadas y la Policía a menudo niegan la existencia de agentes provocadores dentro de los movimientos de resistencia civil. Sin embargo, algunos investigadores han estudiado la presencia y el papel de los agentes provocadores en los movimientos de resistencia civil y han encontrado evidencia de su uso por parte de las fuerzas de seguridad estatales. Según della Porta (2005, 4), "en algunos casos, las fuerzas de seguridad han sido acusadas de haber infiltrado a los grupos de manifestantes con agentes provocadores con el fin de justificar la represión de la protesta y desacreditar a los manifestantes". En esta investigación, ningún agente de las Fuerzas Armadas o Policía admitió algún tipo de involucramiento de las fuerzas de seguridad estatales como agentes provocadores. No obstante, todos reconocieron la presencia de estos agentes en las manifestaciones.

Según el entrevistado M1, capitán activo de las Fuerzas Armadas que en el año 2019 prestaba servicio en la Brigada Patria del sector de Latacunga, los agentes provocadores "pertenecían a otro tipo de organizaciones que se infiltraron fácilmente para causar destrozos y prácticamente culpar al sector indígena de todo lo suscitado" (entrevista a M1, vía Zoom, 16 de febrero de 2023). Este criterio guarda relación con M2, cabo primero activo de las Fuerzas Armadas quien fue designado al grupo de acción del Comando Conjunto a custodiar el Palacio de Carondelet durante las protestas de octubre, quien manifestó que "las personas ajenas al bien común se infiltraron y provocaron amenazas a las fuerzas públicas. No fueron protestantes pacíficos. Fueron personas que provocaron riesgos, desmanes, vandalismo. Fueron personas ajenas a los protestantes" (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023).

Por otra parte, el cabo primero M2 expresó que existieron agentes provocadores "no con el fin de protestar si no con el fin de agredir. Yo lo viví en carne propia porque tiraban piedras y hacían bombas molotov, medidas que ellos utilizaban extremadamente vandálicas hacia nosotros como parte de las Fuerzas Armadas" (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023). Para el entrevistado M3, oficial activo de las Fuerzas Armadas, los agentes

provocadores fueron personas que tuvieron la capacidad de incidir en los manifestantes logrando que reaccionen de manera contingente; es decir que el agente provocador buscó inducir al manifestante a reaccionar de forma violenta. (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023). Esta es la misma naturaleza de agentes provocadores según Schell:

Un segundo peligro proviene de los propios movimientos, ya que pueden ser infiltrados por agentes provocadores, cuya tarea es incitar a la violencia y desacreditar a los movimientos. Si esto sucede, los movimientos deben ser capaces de detectar y expulsar a los provocadores. Pero incluso si son incapaces de hacerlo, deben resistir la tentación de caer en la trampa, manteniendo su disciplina no violenta y su integridad moral (Schell 2003, 215).

Schell reconoce el peligro de los agentes provocadores que se inmiscuyen en los movimientos de resistencia civil. De acuerdo a la versión del capitán M1, se identificaron a personas mestizas y blancas que no formaban parte del movimiento indígena: “Estaban encapuchados y tenían voladores con tubos PVC con los cuales se direccionaban hacia la fuerza pública con el fin de causar daño. Además habían armas de fuego, escudos de metal que generalmente no es una característica material que poseen las comunidades indígenas” (entrevista a M1, vía Zoom, 16 de febrero de 2023). En este mismo sentido, el cabo primero M2 expresó que uno se podía dar cuenta que estas personas no eran parte de los movimientos de resistencia civil que protestaban por un bien común (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023). En efecto, algunos elementos de su apariencia y actuar denotaban que eran personas externas infiltradas.

Por otra parte, Patricio Carrillo, ex comandante general de la Policía nacional de Ecuador, en una entrevista con el canal de noticias Ecuavisa declaró lo siguiente en relación con la presencia de infiltrados en las protestas: "tenemos conocimiento, tenemos información de que hay personas que están infiltradas, que tienen otras intenciones, que no tienen que ver con el derecho a la manifestación, que no tienen que ver con el derecho a la expresión, sino que más bien quieren generar desestabilización" (Carrillo 2019). En esta cita el excomandante igualmente reconoció la existencia de infiltrados en las protestas con el propósito de desestabilizar la situación. En ese contexto, ya sean conocidos bajo el término de “infiltrados” o “agentes provocadores”, todos los entrevistados los calificaron de

personas que desencadenan violencia en el contexto de las protestas al inmiscuirse en un movimiento no violento.

En ese sentido, el cabo primero M2 señaló un punto inusual e interesante: “los agentes provocadores ocasionaron los daños y cuando se los pudo identificar se los fue cogiendo uno a uno. No eran personas partes de movimientos políticos. Eran personas vandálicas, fumones, drogadictos y, a medida que se los iba identificando, se los iba agarrando ” (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023). El cabo primero explicó cómo se realizó esta identificación:

Dentro de la Policía hay agentes que están dentro de las protestas y ellos identifican a las personas que provocan, como se dice “agentes provocadores”. Entonces, estos agentes provocadores promocionan el caos y la violencia y a ellos son que se les coge, no a las personas que están protestando pacíficamente (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023).

Así reconoció que los agentes estatales miembros de las fuerzas de seguridad públicas se infiltran en las manifestaciones, pero “con el propósito de agarrar a estas personas que provocan el desorden” (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023). Explicó que “en nuestro lado hay un observador, entonces como dando un ejemplo que estamos del otro lado y se los va viendo qué persona es. Al rato cuando se acercan con el movimiento que está en manifestación. Ahí se los va agarrando uno a uno” (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023). Dicha afirmación no fue confirmada por los otros miembros estatales miembros de las fuerzas de seguridad estatales entrevistados. A pesar de eso, genera la suspicacia de que los miembros de la fuerza pública aplican la estrategia de inmiscuirse en las manifestaciones pacíficas de resistencia civil para identificar a los agentes provocadores que instigan la violencia, desorganización, desestabilización al Gobierno y desprestigio a las marchas que mantienen su disciplina no violenta.

Desde otro punto de vista, el analista militar M4 expresó que los agentes provocadores eran miembros del movimiento político Revolución Ciudadana:

Este movimiento político fue evidenciado, además de extranjeros venezolanos, cubanos y a los que toda la vida han estado en pandillas muy conocidas de la ciudad de Quito que están de un lado a otro en los puntos de ingreso y salida, así como los puntos de concentración

como por ejemplo en El Arbolito que se pudo evidenciar la progresión violenta (entrevista a M4, vía Zoom, 11 de mayo de 2023).

El entrevistado M4 aseguró la presencia de ellos debido a que en el momento de las manifestaciones él se encontraba como analista militar. En otras palabras, estaba en las calles como persona civil presente durante los trece días en todas las áreas que le fueron asignadas con el propósito de obtener la mayor cantidad de información gráfica de los eventos. Reconoció que su “trabajo es poder evidenciar en tiempo real todas las actividades que se estaban realizando para dar una alerta oportuna ante amenazas crecientes que se iban presentando en el momento” (entrevista a M4, vía Zoom, 11 de mayo de 2023). Es decir, su función era alertar al equipo de las Fuerzas Armadas para que tomen acciones consecuentes teniendo en cuenta que la competencia de las Fuerzas Armadas es la última línea contingente para reforzar a la Policía nacional.

M4 también reconoció que los agentes provocadores “estuvieron presentes a un nivel elevado y totalmente organizado, dispuesto y planificado y todos sabían por donde tenían que ir e huir” (entrevista a M4, vía Zoom, 11 de mayo de 2023). Por otra parte, el coronel de la Policía nacional P1 que en ese entonces ejercía la comandancia de uno de los sectores afectados por las protestas de octubre en la capital Quito comentó que los agentes provocadores

Son los que generan acciones en función de tratar de buscar un desequilibrio y un desatino para que pueda recibir alguna agresión en su integridad. No responden al procedimiento inicial del diálogo a la gente policial ni tampoco se acercan a llamar a la reflexión sino que incentivan a la destrucción de la propiedad privada, de tal manera que nosotros podemos ir identificando a personas que lideran estos grupos de los cuales levantan los ánimos del grupo y del resto de la gente (entrevista a P1, vía Zoom, 15 de mayo de 2023).

Asimismo, dentro de su gestión pudo corroborar que existían grupos que trataban de provocar en todos los sitios y escenarios la crisis y el desorden. La Policía nacional dentro su competencia pudo identificarlos “porque trataban de alterar a los manifestantes y fueron identificados claramente. No formaban como del movimiento indígena, sino que eran grupos extranjeros que trataban de convulsionar el país” (entrevista a P1, vía Zoom, 15 de mayo de 2023).

Entonces, la perspectiva de la mayoría de los miembros estatales miembros de las fuerzas de seguridad estatales (Fuerzas Armadas y Policía) entrevistados, coincide con lo dicho por los manifestantes entrevistados, en cuanto a la presencia de agentes provocadores que intensificaron violencia, pero discrepó de cierta forma en relación a quienes eran. En efecto, varios miembros estatales entrevistados mencionaron a personas extranjeras, aunque, al igual que algunos manifestantes, también señalaron la presencia de ecuatorianos ajenos al movimiento de resistencia civil que buscaban desacreditarlo. Uno culpó al partido político Revolución Ciudadana, mientras que los demás no precisaron de dónde provenían estas personas, a pesar de que dijeron que las fuerzas de seguridad estatales lograron detener a varias. En el siguiente apartado se examina la perspectiva de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales sobre los hechos violentos suscitados por parte de los agentes provocadores.

4.2. Agentes provocadores y violencia: un relato in situ

En las Fuerzas Armadas no se repudia la protesta: se repudia la violencia. Es cuando las cosas se salen de control y existe la violencia extrema por parte de los manifestantes, en ese punto las Fuerzas Armadas empiezan a verlo con otra perspectiva, ya no como una marcha pacífica. Ya existen manifestantes violentos que están invadiendo y destruyendo propiedad privada, pública y municipal que necesariamente nosotros tenemos que parar (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023).

Durante las protestas de octubre de 2019 se reportaron actos de violencia por parte de algunos manifestantes. Sin embargo, también se ha señalado la presencia de infiltrados que habrían participado en actos violentos con el objetivo de desacreditar a los manifestantes legítimos y justificar la represión estatal. Según el informe de la Comisión Especial para la Verdad y la Justicia respecto a las protestas de octubre de 2019, la convocatoria ciudadana para ejercer su derecho de protesta pacífica contra las medidas impuestas fue de grandes proporciones, generando el apoyo de varios sectores de la sociedad. Sin embargo, se produjeron vandalismo por parte de grupos infiltrados en las manifestaciones (Comisión Especial para la Verdad y la Justicia 2021, 21, 31). Esto coincide con el cabo primero M2, quien afirmó que “el comportamiento por parte de los agentes provocadores fue vandálico (...). Ellos actuaban con el propósito de herir a una persona” (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023).

Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las protestas de octubre de 2019 en Ecuador fue informada de actos violentos cometidos por personas que podían haberse infiltrado en el movimiento de resistencia civil, incluyendo:

diversos tipos de afectaciones por acciones violentas sufridas por miembros del Estado que podrían constituir delitos, como el disparo de armas caseras y bombas incendiarias, el secuestro de más de 400 miembros de la fuerza pública. Asimismo, apedreamiento de ambulancias y obstaculización a bomberos; agresión a comerciantes en medio de saqueos y vandalismo, entre otras (CIDH 2020, 2).

Esta violencia provocada por grupos externos a las manifestaciones y personas del movimiento implicó enfrentamientos cada vez mayores con los miembros estatales tanto de la Policía como de las Fuerzas Armadas que se vieron obligadas a intervenir, como lo narró el oficial M3:

Al haber una progresividad y escala de violencia al mismo tiempo en la cual dos actores beligerantes empiezan a rozar constantemente hasta que alcanzan un punto de conflicto y la Policía no puede controlar la situación, las Fuerzas Armadas ingresan cuando ya la situación está violentada. Llegar a ese punto ya es difícil retroceder. Lo importante es no alcanzar ese punto del conflicto. Lo que normalmente se hace es tratar de qué las masas se desarrollen. Pero una vez que estas masas comienzan a actuar de forma violenta, contra grupos externos a las manifestaciones en ese momento la fuerza pública tiene que actuar quiera o no quiera (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023).

Asimismo, la Policía nacional, a través de un comunicado oficial por la red social Twitter, expresó que durante las protestas los miembros de las fuerzas de seguridad estatales se enfrentaron a saqueos, incendios, secuestros y ataques concertados, ya que un grupo de infiltrados sometió al país a una violencia concertada que tuvo como resultado uniformados agredidos, heridos y quemados (Policía Nacional del Ecuador, 2021).

El cabo primero M2 menciona que las acciones fueron tan graves que llegando al Palacio de Carondelet los infiltrados comenzaron “a sacar las mallas y a tirarlas queriendo ingresar prácticamente. En algunos sectores ingresaron y había que retenerlos con más fuerza porque ellos causaban daño” (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023). Por otro

lado, el medio digital Sputnik Mundo mencionó los datos emitidos por el ministerio de Gobierno que durante las protestas 435 policías fueron heridos y más de 400 miembros de la fuerza de seguridad estatales fueron retenidos contra su voluntad, sometidos a humillación y malos tratos (Sputnik Mundo, 2019). En resumen, para los miembros de las fuerzas de seguridad estatales, los agentes provocadores dentro de las protestas de octubre de 2019 estaban causando actos violentos y agresiones a las fuerzas de seguridad estatales que debían ser controladas.

En cuanto al analista militar M4, declaró que los agentes provocadores generaron acciones violentas en ciertos puntos estratégicos, logrando así iniciar ataques violentos, como la “detonación de las bombas molotov, los tubos de plástico con voladores que atacaban a la integridad de los servidores públicos policiales y militares y paralelos” (entrevista a M4, vía Zoom, 11 de mayo de 2023). Dejando expuesta la Contraloría General del Estado,

llegaron a la terraza y obviamente existen vídeos, mientras existía un ataque de la manifestación hacia la fuerza pública, existieron otros grupos que se desplazaron hacia el sector de la Contraloría y empezaron a quemarla y se ve cómo van las computadoras, cómo se dirigen a los archivos. Hay evidencia gráfica de eso (entrevista a M4, vía Zoom, 11 de mayo de 2023).

El relato de M4 así muestra una serie de acciones presuntamente planificadas para causar daño, en este caso a la Contraloría General del Estado. Mientras tanto, el coronel P1 experimentó otro tipo de violencia por parte de los agentes provocadores. Relató que el 10 de octubre se encontraba en funciones cuando

recibí una llamada a las siete de la mañana donde informaban que en el sector de la Salesiana un servidor policial con un patrullero habían sido secuestrados, siendo mi decisión inmediatamente de salir a tratar de buscar una posibilidad de conversación para salvaguardar la vida del sector policial y también del patrullero del Estado. Procedí a desprenderme de mi arma de fuego y solamente con mi chaleco y mi casco anti motín me fui acercando hacia los manifestantes alzándoles la mano y diciéndoles que quiero dialogar. Así se dieron las cosas. Ellos accedieron. Yo me acerqué. En el momento que me acerqué a los policías sin armas con la intención de dialogar con los líderes indígenas y poder llegar a un acuerdo, la situación se salió de su esquema. Nos cerraron en círculo, nos secuestraron y

nos hicieron marchar hacia la casa de la cultura (entrevista a P1, vía Zoom, 15 de mayo de 2023).

Al momento del secuestro la noticia tuvo difusión en diferentes medios de comunicación a nivel nacional como internacional, logrando que la Organización de las Naciones Unidas interviniera como mediadora. Así lo manifiesta el coronel donde “se pudo lograr un canje pudiendo dialogar para que nos permitan liberarnos donde finalmente pudimos recuperar la libertad de salir del sector antes de ser más atacados y agredidos” (entrevista a P1, vía Zoom, 15 de mayo de 2023). Tanto el coronel como otros policías que se encontraban secuestrados sufrieron agresiones producto de la violencia generada por los agentes provocadores. Fueron constantemente golpeados con lanzas dando a notar que el incremento de violencia llegó a su extremo con el secuestro de los agentes (entrevista a P1, vía Zoom, 15 de mayo de 2023).

Stephan & Chenoweth (2011) señalan que los infiltrados son personas que se hacen pasar por manifestantes no violentos para provocar violencia y desorden. Son infiltrados enviados para desestabilizar y debilitar el movimiento, y no representan a los manifestantes legítimos. Aunque los manifestantes y miembros estatales en su mayoría responsabilizaron a estos agentes provocadores por la violencia, el oficial M3 consideró que el principal responsable de la violencia fue el líder indígena que no supo controlar la marcha:

Teniendo la capacidad para liderar un movimiento como el indígena que representa casi el 7% de nuestro país, entonces no puede después de todo lo que ha pasado desde el 2019 como la quema de la Contraloría, la destrucción de muchos bienes públicos. No puede decir que no sabes quién fue el que se infiltró (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023).

Es decir, que para M3 el líder indígena fue el mayor responsable los hechos violentos suscitados en las protestas de octubre 2019:

Puesto que no se le puede echar la culpa y hacer responsable a una persona indígena que viene de Latacunga o que viene de Cotopaxi a protestar por sus derechos de manera legítima, el culpable fue el líder por no tener la capacidad de prever los factores externos lo que hizo que realmente esta marcha se había tornado violenta (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023).

En resumen, según la perspectiva del oficial M3, la responsabilidad de los episodios violentos ocurridos durante las protestas de octubre de 2019 no recae en los manifestantes indígenas que buscaban expresar sus demandas legítimas mediante la resistencia noviolenta. En lugar de culpar a los individuos indígenas que viajaron desde diferentes regiones para protestar, M3 atribuye la responsabilidad de los actos violentos a los líderes que encabezaban el movimiento. Para M3, estos líderes no lograron anticipar y prevenir la influencia de los agentes provocadores que se infiltraron en las manifestaciones. Así, la incapacidad de los líderes para anticipar estos elementos externos contribuyó a la escalada de violencia en la marcha, transformándola en un evento tumultuoso. Por lo tanto, M3 culpó al liderazgo del movimiento indígena por no haber gestionado de manera efectiva los factores externos que llevaron a la violencia en la protesta legítima de octubre de 2019.

4.3. Agentes provocadores y su efecto: ¿Cómo lo perciben los miembros de las fuerzas de seguridad estatales?

“Lo que hicieron los agentes provocadores con la protesta social fue satanizarla y va a ser muy difícil borrarla del estigma ecuatoriano. Protestas indígenas es igual la destrucción en estos momentos” (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023).

A la vista de lo explicado en las secciones anteriores, desde la perspectiva de los miembros estatales, los agentes provocadores eran personas ajenas a los miembros de la comunidad indígena que ejercía su derecho a la resistencia noviolenta. Fueron personas que se infiltraron y generaron vandalismo, peligro y desorden. En esta sección se analiza la perspectiva de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales en relación a los efectos que produjeron los agentes provocadores.

Para los entrevistados, surgieron varios efectos como incitación política, daño a la propiedad privada, mala imagen a la protesta y afectación psicológica. Una primera consecuencia del accionar de los agentes provocadores fue obligar al Estado a desplegar más efectivos y usar a las fuerzas armadas para apoyar a la policía, como lo explican varios militares entrevistados. Quienes normalmente se encargan del orden en las manifestaciones son los funcionarios de la Policía nacional. Sin embargo, cuando no alcanzan a cumplir sus funciones y no logran detener la escala de violencia, ingresan las Fuerzas Armadas. Tal como lo expresó el cabo primero M2, “como Fuerzas Armadas, siempre estamos

preparados para estos eventos y tenemos que esperar y aguantar hasta el último para saber cómo se hacen las cosas dentro de las protestas y de acuerdo con eso se hace el uso progresivo de la fuerza” (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023).

En esa misma línea Luis Lara, en ese entonces general del Ejército, mencionó que la actuación militar en las calles fue por el decreto ejecutivo 884 en donde el ex presidente ordenó el estado de excepción y dispuso que las Fuerzas Armadas colaboraran con la Policía nacional para controlar a los manifestantes (Primicias, 2021).

En ese aspecto, el capitán M1 manifestó:

Nosotros como Fuerzas Armadas descuidamos nuestra misión fundamental que es la protección y el resguardo de las fronteras porque fuimos empleados del ámbito interno para los miembros de la Policía nacional enviados a realizar custodia al palacio presidencial. De igual manera, por eso es que existieron muchos robos y saqueos por la delincuencia común y en esa misma línea la delincuencia organizada se aprovechó del descuido de la frontera siendo esta nuestra misión fundamental pudiendo realizar su cometido, en otras palabras, pasar su carga fácilmente (entrevista a M1, vía Zoom, 16 de febrero de 2023).

Como lo señaló este entrevistado y otros militares entrevistados, la intervención de las Fuerzas Armadas para apoyar a la Policía en el mantenimiento del orden público durante las protestas de octubre de 2019 hizo que, mientras tanto, se aprovecharan los grupos criminales en la frontera para realizar sus actividades con mayor tranquilidad. Un segundo efecto de las acciones de los agentes provocadores fue el recrudecimiento de la violencia que causó heridos y muertos, como lo recalcó el capitán M1, quien indicó que, más allá de la destrucción a la propiedad pública y privada, se dio el “encarcelamiento de manifestantes heridos por parte de la fuerza pública y de los manifestantes, los muertos que lamentablemente hubieron y el descuido de la protección de las fronteras” (entrevista a M1, vía Zoom, 16 de febrero de 2023).

En especial, este incremento de la violencia obligó a las fuerzas de seguridad estatales a responder con violencia, como lo explicó el coronel P1, quien expresó que “nosotros también somos pueblos. La única diferencia es que usamos uniforme y que legalmente debemos cumplir un papel cuando existen estos eventos” (entrevista a P1, vía Zoom, 15 de mayo de 2023). Así, según él, las actuaciones realizadas por parte de la institución fueron

dentro del marco de la Constitución con el objetivo de retomar el control y orden ante grupos que trataban de conmocionar al país. El militar M1 coincidió con el coronel P1 señalando que las fuerzas de seguridad estatales deben usar la violencia de forma progresiva. Así tenían la facultad de actuar “con el uso progresivo de la fuerza no letal” para mantener el orden público durante las protestas (entrevista a M1, vía Zoom, 16 de febrero de 2023). Otro efecto causado por los agentes provocadores fue la violencia inducida hacia los miembros de las fuerzas de seguridad estatales. Así lo afirmó el oficial M3:

Hubieron manifestantes con piedras. Por lo tanto eran manifestantes armados. Si se ve a un indígena que te lanza una piedra o explosivos entonces nos estamos enfrentando a alguien armado. Lo cual nos faculta a hacer el uso de los gases lacrimógenos que están a la mano para poder dispersarlos (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023).

Con esto se refiere a practicar el uso progresivo de la fuerza. Según el oficial M3 se tiene que tener claro que “el único armamento letal que se usa es dentro de las bases y si una persona extraña o infiltrada intenta entrar a una base, bajo el criterio de proporcionalidad, necesidad y legalidad está facultado para poder disparar esa persona externa que quiso entrar a la base sin autorización” (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023). Es decir, fuera de las paredes de la base militar, los miembros estatales de las Fuerzas Armadas tienen permitido el uso de armamento no letal como, por ejemplo, el uso de toletes, perdigones y gas lacrimógeno, usados únicamente ante el peligro inminente de la vida del que los usa.

El capitán M1 coincidió indicando que, como miembros de las Fuerzas Armadas, únicamente actúan cuando se da un estado de excepción y usando la fuerza de forma progresiva:

En ese momento como fuerzas armadas capacitadas y profesionales actuamos de acuerdo al uso progresivo de la fuerza. Jamás actuaríamos con armamento letal contra el pueblo.

Primero viene la verbalización y posteriormente a eso de acuerdo a cómo se desenvuelve la situación se va incrementando con el uso progresivo de la fuerza no letal (entrevista a M1, vía Zoom, 16 de febrero de 2023).

Se recalcó un tercer efecto como lo expresa el oficial M3, en donde los agentes provocadores “satanizaron la protesta social” (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de

2023); es decir, hicieron que se deslegitimara el movimiento de resistencia civil. En especial, el accionar de los agentes provocadores repercutió negativamente sobre la imagen del movimiento indígena:

Los sistemas sociales evolucionan en base a la información que reciben y los acontecimientos de las protestas de octubre de 2019 evolucionaron a estos sistemas sociales otorgándoles una mala perspectiva hacia los manifestantes. Entonces, en la actualidad las personas parte de la sociedad civil piensan que cuando los indígenas van a protestar es porque van a destruir (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023).

De la misma forma, el militar M1 opinó que la escala de la violencia y la facilidad de los agentes provocadores de meterse en las manifestaciones de resistencia no violenta hicieron que se malinterpretara la protesta social y que el sector indígena terminara siendo culpado por los hechos violentos (entrevista a M1, vía Zoom, 16 de febrero de 2023). Dicho estigma se adquirió por las actuaciones violentas de los agentes provocadores en medio de la protesta pacífica. Más generalmente, el coronel P1 mencionó que “el país se identificó como mal visto a nivel mundial” (entrevista a P1, vía Zoom, 15 de mayo de 2023).

Por otra parte, el cabo primero M2 señaló un cuarto efecto causado por los agentes provocadores en el ámbito psicológico. Declaró: “todo lo que se vio por televisión, imagínese tanto del Estado como nosotros fuerza pública, y la ciudadanía en general todos nos tirábamos la culpa. Pero nunca se supo realmente por televisión quiénes fueron los que provocaron” (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023). Es decir, la cobertura de los actos de violencia por parte de los medios de comunicación generó confusión en cuanto a los responsables y miedo en la población. Además, hizo que la violencia producida por los agentes provocadores, al emplear lanzagranadas y otros armamentos contra la población civil y las fuerzas de seguridad estatales, causara

Un trauma en nosotros porque había compañeros que por primera vez estaban en esos casos. Hablamos del personal de soldados que recién empieza. Creo que psicológicamente se afectó de parte y parte, más a las personas que tienen sus negocios, las personas dueñas de casas de los alrededores donde se produjeron las manifestaciones. Entonces, algunas personas salieron afectadas psicológicamente, tanto civiles como fuerza pública (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023).

M2 agregó que los miembros de las fuerzas de seguridad estatales observaron que se generó “un impacto psicológico a nuestras familias, que escuchan las noticias que quieren saber cómo estamos. Ellos sufren más que nosotros. Así pase algo con nosotros tenemos que estar bien y no producir tristeza a la familia porque ellos se preocupan más que uno” (entrevista a M2, vía Zoom, 17 de abril de 2023).

El oficial M3 consideró que no es oportuno usar armas, puesto que si la tiene en algún punto de violencia, mientras va aumentando progresivamente, puede surgir la necesidad del que tenga el arma sienta que la debe usar: “Es preferible no darle un arma si no darle un tolete, un arma de perdigones que puede herir a una persona pero no la va a matar” (entrevista a M3, vía Zoom, 9 de marzo de 2023).

De manera general, para los entrevistados una vez que los agentes provocadores se encuentran armados provocando beligerancia al extremo dentro del espacio del conflicto, ya no se encuentran protestando sino combatiendo, por lo, en su perspectiva, las fuerzas de seguridad estatales fueron obligadas a cambiar su accionar.

4.4. Conclusiones

Desde la perspectiva de las fuerzas de seguridad estatales fue clara la presencia de elementos externos que buscaban la desestabilización durante las protestas de octubre de 2019 lideradas por la CONAIE. Aunque los entrevistados destacaron que el pueblo indígena buscó defender sus derechos legítimos, reconocieron que los agentes provocadores habían desvirtuado el movimiento de resistencia civil liderado por la CONAIE y un entrevistado culpó a algunos líderes del movimiento por dejar que las protestas se tornaran violentas. Todos los integrantes de las fuerzas de seguridad estatales entrevistados afirmaron que actores ajenos se habían infiltrado en el movimiento de resistencia indígena y fomentado la discordia. Los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía, no obstante, no estuvieron todos de acuerdo respecto a la identidad de los agentes provocadores. Por ejemplo, algunos señalaron la infiltración de personas extranjeras, mientras otro vinculó a estos actores con el partido Revolución Ciudadana.

Los testimonios de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales describen la dinámica de los agentes provocadores como individuos que adoptan tácticas violentas y destructivas para desacreditar la protesta pacífica. Estas personas externas al movimiento de

resistencia civil utilizaron métodos vandálicos y se involucraron en provocaciones violentas. Aunque los testimonios varían en términos de quiénes fueron exactamente estos agentes provocadores, hubo un consenso en que buscaron desestabilizar la situación y generar una respuesta violenta por parte de los manifestantes y las fuerzas de seguridad.

La violencia generada por estos agentes provocadores desencadenó una reacción de las fuerzas de seguridad estatales, que en principio no repudian la protesta pacífica, sino la violencia. Las fuerzas de seguridad afirman que su intervención se vuelve necesaria cuando la situación se torna violenta y extremadamente caótica. Los enfrentamientos, agresiones y secuestros llevaron a las fuerzas de seguridad a intervenir para restablecer el orden. Esto dio como resultado la satanización de la protesta social, erosionando la imagen del movimiento de resistencia civil y generando desconfianza en la sociedad. Esta percepción negativa afectó al movimiento indígena, quien fue culpado injustamente por actos violentos que no habían iniciado. La presencia de agentes provocadores también generó confusión y miedo en la población, generando un trauma psicológico tanto en los manifestantes como en las fuerzas de seguridad y sus familias.

Conclusiones

El arribo de Lenin Moreno a la presidencia ecuatoriana estuvo caracterizado por el viraje ideológico ante su antecesor y patrocinador, Rafael Correa, así como por un retorno del Fondo Monetario Internacional a la vida económico-política del Ecuador. Este retorno conllevó a profundizar fracturas con ciertos sectores sociales, especialmente con los indígenas, los cuales han demandado mayor participación en la toma de decisiones, la derogatoria de los decretos ejecutivos 883 y 884 y el fin del neoliberalismo autoritario en el país, lo cual según algunos autores, provocó un “estallido social” en octubre de 2019. Este “estallido social” fue protagonizado por un movimiento de resistencia civil liderado por el movimiento indígena. No obstante, muchos llamaron la atención sobre la infiltración del movimiento por parte de actores que emplearon la violencia. Esta tesis ha tratado de arrojar luces sobre estos actores llamados “agentes provocadores” en la literatura académica. Lo ha hecho tomando en cuenta las perspectivas de los manifestantes y los integrantes de la fuerza de seguridad estatales encargadas de mantener el orden durante las protestas.

Esta tesis se enmarcó en la teoría de la resistencia civil, a partir de conceptos como la disciplina noviolenta, los agentes provocadores y los flancos violentos. Se utilizó una metodología cualitativa para indagar el papel desempeñado por los agentes provocadores en las protestas de octubre de 2019 en Ecuador. La resistencia civil se revela como un conjunto de estrategias que prescinde de la violencia física y moviliza medios sociales, psicológicos, económicos y políticos. La disciplina noviolenta, esencia de esta teoría, se refiere a elegir formas de lucha sin recurrir a la violencia física. Según la literatura, es clave para el éxito de los movimientos que usan la resistencia civil para ejercer sus derechos.

Sin embargo, el desafío de los flancos violentos ha aparecido en diferentes movimientos noviolentos. Los agentes provocadores han surgido como actores cruciales en este contexto. Su presencia ha fomentado el surgimiento de acciones violentas en medio de protestas noviolentas. La investigación se adentró en la identificación, acciones y efectos de estos agentes provocadores durante las protestas de 2019 en Ecuador. La metodología cualitativa, a través de entrevistas semiestructuradas, permitió explorar la perspectiva de los manifestantes y los miembros de las fuerzas de seguridad estatales involucrados en los acontecimientos de octubre de 2019. La obtención de información directa y detallada

brindó una comprensión profunda de cómo los agentes provocadores afectaron la campaña de resistencia civil contra la eliminación de los subsidios a los combustibles. Este estudio se sumerge en la interacción compleja entre la resistencia civil, los agentes provocadores y los flancos violentos, iluminando cómo estos elementos moldean el curso de los activistas y resaltando la importancia de la disciplina no violenta en la búsqueda de objetivos a través de medios no violentos y colectivos.

En primer lugar, se buscó esclarecer la identidad de los agentes provocadores infiltrados en el movimiento de resistencia civil. Aunque hubo opiniones divergentes, todos los entrevistados reconocieron que hubo la presencia de agentes provocadores en las manifestaciones, cuyo propósito era desestabilizar y desacreditar al movimiento de resistencia civil. Estos agentes provocadores no eran parte del movimiento de resistencia no violenta. Eran individuos que se infiltraron con el movimiento con el objetivo de generar violencia y desorden.

Estos agentes provocadores utilizaron tácticas vandálicas, como el lanzamiento de piedras, bombas molotov y el uso de armas de fuego, que no son características de los manifestantes no violentos. La presencia de agentes provocadores fue denunciada por todos lados, incluyendo los miembros estatales, los investigadores y expertos en movimientos sociales. Se mencionó que algunos integrantes de las fuerzas de seguridad estatales se infiltraban entre los manifestantes para justificar la represión de la protesta y desacreditar a los manifestantes legítimos.

Los manifestantes entrevistados y citados en diversas fuentes coincidieron en que quienes participaron en el paro de octubre de 2019 como activistas se acogieron la disciplina no violenta en su accionar. Algunos manifestantes afirmaron que miembros de las fuerzas de seguridad estatales se infiltraron en el movimiento de resistencia civil con el fin de justificar la represión de la protesta y desacreditar a los manifestantes en las protestas ocurridas en octubre de 2019 en Ecuador, en las que hubo actos de violencia tanto por parte de manifestantes como de agentes provocadores que habrían sido infiltrados para desacreditar a los manifestantes legítimos y justificar la represión estatal. Desde su perspectiva, integrantes de los cuerpos de seguridad estatal actuaron como agentes

provocadores, envueltos en disfraces, para agitar a otros e impulsar la violencia, incluso ejecutándola por sí mismos contra sus colegas policíacos.

Los entrevistados de ambos lados de la contienda también señalaron la instrumentalización de la violencia por parte de los agentes provocadores. Indicaron que, a pesar de que existió facciones violentas en el movimiento de resistencia civil, éstas no fueron las principales responsables de la violencia. Fueron los agentes provocadores que incitaron a manifestantes a usar la violencia y emplearon dejé piedras hasta lanzagranadas durante las protestas.

Todos los entrevistados reconocieron que los agentes provocadores no formaban parte del movimiento indígena que se encontraba en su derecho a la resistencia. Eran personas extranjeras o ecuatorianas de distinta pertenencia étnica que muchas veces se podían identificar como personas ajenas al movimiento de resistencia civil. Un entrevistado afirmó que algunas de estas personas eran del partido político Revolución Ciudadana, pero los demás entrevistados no reforzaron ni asociaron a estas personas con este partido político.

En segundo lugar, los entrevistados recalcaron que los agentes provocadores ocasionaron desorden y violencia en las protestas y que sus actuaciones no entraban dentro del marco de paz ni mucho menos incentivaban el diálogo. En particular, estos agentes cometieron actos vandálicos como los incendios y la toma de instalaciones que se utilizaron para justificar una represión violenta del movimiento no violento gracias en gran parte a los medios de comunicación que difundieron esta visión de las protestas como violentas. Los entrevistados mencionaron que la responsabilidad de los episodios violentos durante las protestas de octubre de 2019 no recae en los manifestantes indígenas que buscaban expresar sus demandas legítimas a través de la resistencia civil. En lugar de culpar a los manifestantes que viajaron para protestar, uno de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales atribuyó la responsabilidad de la violencia al líder del movimiento indígena puesto que no logró prevenir la influencia de los agentes provocadores en las manifestaciones. Según él, la incapacidad de los líderes indígenas para anticipar estos elementos contribuyó a la escalada de violencia en la marcha, transformándola en un evento tumultuoso.

En general, todos los entrevistados mencionaron que los agentes provocadores se infiltraron en las protestas para causar destrozos y desestabilizar la situación. Los informes de la Comisión Especial para la Verdad y la Justicia y el de la CIDH mencionan que se

produjeron actos de vandalismo por parte de grupos infiltrados. Asimismo, indica que los miembros del Estado sufrieron diversos tipos de afectaciones por acciones violentas, como disparos de armas caseras y bombas incendiarias, y que hubo bloqueos de carreteras que provocaron desabastecimiento de medicinas y alimentos, entre otras situaciones, lo que desecandó la represión violenta por parte de los miembros de las fuerzas de seguridad estatales. Los entrevistados señalan que los agentes provocadores aprovecharon la ambigüedad de las protestas encontrando un espacio para manipular la violencia alineada a sus objetivos, contribuyendo a una dinámica compleja y tensa en las protestas.

En tercer lugar, los entrevistados señalaron que esta actuación violenta de los agentes provocadores desató una respuesta de las fuerzas de seguridad estatales. Los miembros de las fuerzas de seguridad estatales declararon que dicha respuesta estuvo dentro del margen de la ley y que se vieron forzados a actuar bajo el uso progresivo de la fuerza puesto que la violencia incrementaba drásticamente. Asimismo, afirmaron que actuaron con el objetivo controlar la anarquía violenta suscitada por los agentes provocadores y responder a ataques de los mismos.

En este contexto, las Fuerzas Armadas ingresaron cuando la Policía nacional no podía controlar la situación y se usó la violencia de forma progresiva. El oficial M3 señaló que se buscó que las manifestaciones se desarrollaran pacíficamente. No obstante, cuando algunos empezaron a actuar de forma violenta, la fuerza pública tuvo que actuar. Es decir, que el uso progresivo de la fuerza fue necesario, pero se debe tener en cuenta que el único armamento letal que se usó fue dentro de las bases militares y sólo en caso de que una persona externa intente entrar sin autorización, según los militares entrevistados.

Por otro lado, todos los entrevistados señalaron varios riesgos de que los movimientos de resistencia civil, como el estudiado, sean infiltrados por agentes provocadores. Estos infiltrados incitan a la violencia y desorden, poniendo en riesgo la integridad de los manifestantes deslegitimando el movimiento en su conjunto. Además, todos los entrevistados expresaron que los efectos generados por los agentes provocadores durante las protestas sociales fueron diversos y de gran alcance. Su presencia desató una serie de consecuencias significativas que afectaron múltiples aspectos del escenario manifestativo. En primer lugar, sus acciones contribuyeron a la desacreditación y estigmatización de las

protestas, generando una percepción negativa en la sociedad ecuatoriana. El movimiento de resistencia no violenta, encabezado por manifestantes indígenas, quedó asociado con la destrucción y la violencia promovida por estos agentes infiltrados.

Asimismo, los agentes provocadores provocaron un aumento de la violencia en las manifestaciones, resultando en heridos y muertes. Esta escalada obligó a las fuerzas de seguridad estatales, como la Policía y las Fuerzas Armadas, a responder con mayor violencia para mantener el orden. La necesidad de enfrentar la beligerancia de estos individuos armados llevó a un cambio en las tácticas de las fuerzas de seguridad estatales, quienes tuvieron que emplear medidas más agresivas para contener la situación.

Otro efecto importante fue el desgaste emocional y físico en los manifestantes, además de la afectación psicológica tanto de la ciudadanía como de los propios miembros de las fuerzas de seguridad estatales; así como el daño causado a la propiedad privada y pública. La presencia de agentes provocadores generó confusión y miedo en la población, mientras que también traumatizó a los soldados y oficiales que enfrentaron situaciones violentas por primera vez. En resumen, los agentes provocadores tuvieron efectos perniciosos en múltiples niveles: desde la deslegitimación del movimiento de resistencia civil hasta el aumento de la violencia, la alteración de las fuerzas de seguridad estatales y la generación de trauma psicológico en diversas partes involucradas. Estos efectos contribuyeron a la complejidad y tensión de las protestas de octubre de 2019 en Ecuador.

En el caso de las protestas de octubre de 2019 en Ecuador, se ha señalado la presencia tanto de manifestantes violentos como de infiltrados que participaron en actos violentos. Estos actos de violencia fueron condenados tanto por los miembros estatales como por los informes de la Comisión Especial para la Verdad y la Justicia y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esta tesis recalca la importancia crucial de reconocer y comprender la presencia de agentes provocadores dentro de los movimientos de resistencia civil. A través del estudio detallado de las protestas de octubre de 2019 en Ecuador, se destaca la necesidad de analizar la presencia de estos agentes y sus acciones de manera crítica para evitar que socaven la legitimidad y la efectividad de los movimientos de resistencia civil. También señala que la presencia de agentes provocadores no debe desvirtuar las legítimas demandas de los movimientos de resistencia civil. Los derechos y las luchas de los pueblos

indígenas, en particular, deben ser reconocidos como legítimos. La presencia de agentes provocadores no puede utilizarse como excusa para deslegitimar las demandas justas de los movimientos de resistencia civil. En conclusión, la investigación revela la complejidad de las protestas sociales y la necesidad de distinguir entre manifestantes legítimos y agentes provocadores. También destaca la importancia de garantizar el derecho a la protesta pacífica, pero al mismo tiempo controlar y prevenir actos de violencia que pongan en peligro a la sociedad y desvirtúen las protestas sociales. En este sentido, las fuerzas de seguridad estatales tienen un papel importante que desempeñar para proteger a la población y mantener el orden público, siempre y cuando se respeten los derechos humanos y se actúe de manera proporcional y legal.

Asimismo, se concluye que la identidad de los agentes provocadores en los movimientos de resistencia civil varía porque pueden ser personas ajenas tanto del movimiento como funcionarios públicos o pueden ser miembros de las fuerzas de seguridad estatales. Si bien existen evidencias de su presencia y su papel en desestabilizar y desacreditar los movimientos, es necesario llevar a cabo investigaciones más exhaustivas y transparentes para comprender mejor este fenómeno y esclarecer los principales responsables que buscan infiltrarse en los movimientos para debilitarlos. En resumen, la tesis ofrece un análisis exhaustivo de la presencia y efectos de los agentes provocadores en las protestas de 2019 en Ecuador, destacando la complejidad y la importancia de mantener la disciplina no violenta en la lucha por los derechos y la justicia social.

Referencias

- Ackerman, Peter, y Jack DuVall. 2000. *A Force More Powerful: A Century of Non-violent Conflict*. New York: Saint Martin's Press.
- Ackerman, Peter. 2007. "What key factors shape the success or failure of civil resistance?" *Conference on Civil Resistance and Power Politics*. Oxford: St. Antony's College, University of Oxford. 9.
- Antón, Luis Felipe Ruiz. 1982. *El agente provocador*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Atnak, Iain. 2019. "Nonviolence and Civil Resistance?" In: *The Palgrave Encyclopedia of Peace and Conflict Studies*. Palgrave Macmillan, Cham.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-11795-5_24-1
- Beer, Michael A. 2021. *Tácticas de resistencia civil en el siglo XXI*. Washington: International Center on Nonviolent Conflict.
- Bondurant, Joan. 1958. *Conquest of Violence: The Gandhian Philosophy of Conflict*. Princeton: Princeton University Press.
- Brysk, Alison. 1994. *The Politics of Human Rights in Argentina: Protest, Change, and Democratization*. Stanford: Stanford University Press.
- Carrillo, Patricio, entrevista de Ecuavisa. 2019. *Tenemos información de que hay personas que están infiltradas* (6 de octubre).
- Castellví, Carlos. (2019). *El delito provocado, el agente provocador y la impunidad del sujeto provocado*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2020. *OEA Más derechos para más gente*. 14 de 1. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/008.asp>.
- Chase, Steven. 2021. "Como los agitadores dañan nuestros movimientos: Algunos ejemplos históricos e ideas para reducir el riesgo". *International Center of Nonviolent Conflict* 1-5.
- Chenoweth, Erica. 2021. *Civil resistance what everyone needs to know*. Estados Unidos: Oxford University Press .
- Chenoweth, Erica. 2012. *Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. Nueva York: Columbia University Press.
- Clark, Patrick, y Jacobo García. 2019. "Left Populism, State Building, Class Compromise, and Social Conflict in Ecuador's Citizens' Revolution". *Latin American Perspectives* 230-246.
- Clavijo, Melissa. 2020. "De la calle a la pantalla: cobertura de las protestas de octubre 2019 en Ecuador, a través de Instagram". *Per Debate* 298-313.
- CNN. 2019. "Lenín Moreno culpa a Maduro y Correa por protestas en Ecuador". *CNN en español*. 9 de 10. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/08/lenin-moreno-culpa-a-maduro-y-correa-por-protestas-en-ecuador/>.

- Comisión Especial para la Verdad y la Justicia. 2021. *Informe de la Comisión Especial para la Verdad y la Justicia respecto de los hechos ocurridos en Ecuador entre el 3 y el 16 de octubre de 2019*. Quito: Defensoría del Pueblo.
- Cortright, David. 2009. *Gandhi and Beyond: Nonviolence for a New Political Age*. Routledge.
- Coronel, Valeria. 2020. “Crisis de la política del regateo y renovación del movimiento popular ecuatoriano”. *Octubre plebeyo y el derecho a la resistencia: Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* 309-332.
- Cunningham, David y Roberto Soto Carrión. “Infiltrators”. 2015. In *Breaking Down the State: Protestors Engaged*, edited by Jan Willem Duyvendak and James M. Jasper, 157-178. Amsterdam University Press. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt196315k.10>.
- Defensoría del Pueblo. 2021. *Informe de la Comisión Especial para la Verdad y la Justicia respecto de los hechos ocurridos en Ecuador entre el 3 y el 16 de octubre de 2019*. Quito: Defensoría del Pueblo del Ecuador.
- Defensoría del Pueblo. 2021. “La Defensoría del Pueblo presenta un se ante la Fiscalía General del Estado por el presunto delito de lesa humanidad durante las protestas de octubre de 2019 que pide provisión de salida del país el presidente de la República, ministros y otras personas involucradas”. 23 de 3. Último acceso: 8 de 12 de 2022. <https://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-presenta-denuncia-ante-la-fiscalia-general-del-estado-por-el-presunto-delito-de-lesa-humanidad-durante-las-protestas-de-octubre-de-2019-y-pide-prohibicion-de-salida-del-pais-d/>.
- DW. 2019. “Indígenas piden inmediata salida de dos ministros”. *DW*. 14 de 10. Último acceso: 5 de 2 de 2023. <https://www.dw.com/es/ecuador-ind%C3%ADgenas-piden-inmediata-salida-de-dos-ministros/a-50818397>.
- EFE, Agencia. 2020. *Agencia EFE*. 16 de 10. Último acceso: 8 de 5 de 2022. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/ong-insta-a-ecuador-transparentar-la-investigacion-de-los-disturbios-en-2019/20000013-4369108>.
- El Universo. 2017. “Diez propuestas en Consejo Consultivo Productivo Tributario”. *El Universo*. 25 de 10. Último acceso: 2 de 5 de 2022. <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/08/25/nota/6346942/diez-propuestas-consejo/>.
- El Universo. 2019. “FUT, Conaie y Frente Popular anuncian un paro contra las medidas económicas del Gobierno”. *El Universo*, 2 de octubre: 4.
- El Universo. 2022. “Voces a favor y en contra de la amnistía a procesados por las protestas de octubre de 2019”. *El Universo*. 14 de 3. Último acceso: 8 de 5 de 2022. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/voces-a-favor-y-en-contra-de-la-amnistia-a-procesados-por-las-protestas-de-octubre-de-2019-nota/>.
- El Comercio. 2019. “Decreto 883 establece que el alza de las gasolinas extra, ecopaís y del diesel regirá desde el 3 de octubre de 2019”. *El Comercio*. 2 de 10. Último acceso: 1 de 11 de 2022. <https://elcomercio.com/actualidad/negocios/decreto-alza-gasolinas-diesel-subsidios.html>.

- El Comercio. 2020. “Asamblea censura a María Paula Romo y queda destituida de su cargo”. *El Comercio*. 24 de 11. Último acceso: 2 de 2 de 2023. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/asamblea-censura-romo-destitucion-cargo.html>.
- Escribano, G. 2019. “Real Instituto Elcano”. *Real Instituto Elcano*. 10 de 11. Último acceso: 22 de 1 de 2023. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ecuador-y-los-subsidios-a-los-combustibles/>.
- Fondo Monetario Internacional. 2019. *Comunicado de Prensa N° 19/362*. 2 de 10. Último acceso: 2 de 5 de 2022. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/10/02/pr19362-ecuador-imf-statement-on-ecuador#:~:text=Las%20reformas%20anunciadas%20ayer%20por,un%20crecimiento%20s%C3%B3lido%20e%20inclusivo>.
- Gandhi, Mahatma. 1983. *Historia de mis experiencias con la verdad*. Madrid: Eyras.
- Garrido, María Belén, y Cécile Mouly. 2020. *International Center of Nonviolent Conflict*. 21 de enero. https://www.nonviolent-conflict.org/blog_post/que-podemos-aprender-de-las-protestas-en-ecuador/.
- Guerrón, Edwin,. 2022. *Disputa visual, poder y potencia durante las protestas indígenas y populares en Ecuador, octubre de 2019*. Quito: UASB.
- Hernández, Esperanza, y Claudia Roa. 2019. “Resistencia civil al conflicto armado colombiano. El caso de la ATCC”. *Resistencias no violentas en América Latina: Experiencias en Brasil, Colombia y México* 125-152.
- Hernández, Esperanza y Cécile Mouly. 2019. “Namakasia: resistencia civil de la tribu yaqui en Sonora, México”. *Revista Plaz y Conflicto, FLACSO Ecuador* 13.
- International Center on Nonviolent Conflict, 2012. “Resistencia Civil: Un vistazo inicial”. *International Center on Nonviolent Conflict*. Último acceso: 13 de noviembre de 2022. https://www.nonviolent-conflict.org/wp-content/uploads/0593/02/CR-First-Look-Pamphlet-Spanish_Translation-a11.pdf.
- Martin Luther King. 1963 . “Carta desde la cárcel de Birmingham”. Birmingham: The Christian Century, 12 de junio.
- Klotz, Audie. 2008. “Case Selection”. *Qualitative Methods in International Relations* 43-58.
- La Barra Espaciadora. 2019. “La crisis de octubre, día a día”. *LBE*. 21 de 10. Último acceso: 14 de 1 de 2023. <https://www.labarraespaciadora.com/cronica/la-tesis-de-octubre-dia-a-dia/>.
- Lamont, Chistopher. 2015. “Research Methods In International Relations”. *Research Methods In International Relations*, SAGE NN. 32.
- Leander, Anna. 2008. “Thinking tools”. *Qualitative Methods in International Relations* 11-27.
- Le Quang, Matthieu, Nila Chávez, y Daniel Vizueté. 2020. “El octubre plebeyo: cronología de doce días de movilización social”. *Octubre y el derecho a la resistencia: Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* 53-84.

- López, Mario. 2012. *NOVIOLENCIA Teoría, acción política y experiencias*. Granada: Educatori.
- López, Mario. 2007. *No violencia y resistencia civil: Propuestas para la superación del conflicto sociopolítico en Colombia*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- López, Mario. 2019. “La resistencia civil examinada: de Thoreau a Chenoweth”. *Polis: Revista Latinoamericana* 5.
- López, Mario. 2019. “La resistencia civil examinada: de Thoreau a Chenoweth”. *Polis: Revista Latinoamericana* 9, 10.
- Martínez, Ricardo. 2016. *La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría noviolenta*. Granada: Universidad de Granada.
- McAdam, Doug, y Yang Su. 2002. “The War at Home: Antiwar Protests and Congressional Voting, 1965 to 1973”. *American Sociological Review* 696.
- Mouly, Cécile, María Belén Garrido, y Annette Idler. 2019. “Capítulo 5. ¿Cómo toma forma la paz localmente?: La experiencia de resistencia civil en Samaniego, Colombia”. En *Resistencias noviolentas en América Latina. Experiencias en Brasil, Colombia y México*, de Esperanza Hernández Delgado y Cécile Mouly (Coordinadoras), 153. Quito: FLACSO Ecuador.
- Monserrat, Carlos Castellví. 2019. “El delito provocado, el agente provocador, el impunidad del sujeto provoca”. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Monserrat, Carlos Castellví. 2019. “El delito provocado, el agente provocador, el impunidad del sujeto provoca”. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Mundo, Sputnik. 2019. “Ecuador anuncia que dará resultados de investigación sobre infiltrados en protestas”. *Sputnik Mundo*, 11 de 12: 3.
- Noriega, Jahiren, y Gonzalo Criollo. 2020. “Solo el pueblo salva al pueblo: Centros de acopio y acogida humanitaria como corazón de la resistencia”. *Octubre y el derecho a la resistencia: Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* 127-148.
- Observatorio de Derechos y Justicia. 2019. *Informe preliminar sobre violaciones a DDHH en el contexto paro nacional en Ecuador de Octubre 2019*. Quito: ODJEC. Último acceso: 23 de 10 de 2022. <https://odjec.org/wp-content/uploads/2021/04/INFORME-PRELIMINAR-SOBRE-VIOLACIONES-A-DDHH-EN-EL-CONTEXTO-PARO-NACIONAL-EN-ECUADOR-DE-OCTUBRE-2019..pdf>.
- Ospina, Pablo. 2020. “Estallido. La rebelión de octubre en Ecuador”. *Revista Ecuador Debate* 219-222.
- Ortíz, Santiago. 2020. “Ecuador: deriva autoritaria y levantamiento indígena popular”. *Octubre y el derecho a la resistencia: Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* 85-110.
- Pagnucco, Ron. 2022. “Review of Civil Resistance: What Everyone Needs to Know”. *The Journal of Social Encounters* 177-181.

- Primicias. 2021. “FF. AA.: informe sobre el paro de 2019 es subjetivo, errado y sesgado”. *Primicias*, 25 de 3: 3.
- Policía Nacional del Ecuador. 2021. *Twitter*. 29 de 3.
https://twitter.com/PoliciaEcuador/status/1376512008728743937?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1376512008728743937%7Ctwgr%5E63e11f62e4dece5a280aae6e39b7be6b7e5f9f19%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elcomercio.com%2Factualidad%2F.
- Pontara, Giuliano. 1996. *La Personalità Nonviolenta*. Turín : EGA-Edizioni Gruppo Abele.
- Porta, Donatella della. 2005. “Policing protest: The control of mass demonstrations in Wester democracies”. *University of Minnesita Press* 4.
- Puyosa, Iria. 2020. “La lucha venezolana por la democratización: El ciclo de resistencia civil del 2017”. *Resistencia civil y conflicto violento editado por Cécile Mouly y Esperanza Hernández* 105.
- Plan V. 2019. “Plan V”. *Plan V*. 28 de 10. Último acceso: 1 de 12 de 2022.
<https://www.planv.com.ec/historias/testimonios/mi-tio-le-sacaron-siete-perdigones-metal-la-cabeza>.
- Ramírez-Orozco, Mario,. 2019. “Dos momentos de resistencia no violenta en Brasil”. *Resistencias no violentas en América Latina* 85-121.
- Randle, Michael. 1998. *La resistencia civil: La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Registro Oficial del Ecuador. 2017. “Registro Oficial, Órgano de la República del Ecuador”. *Registro Oficial, Órgano de la República del Ecuador*. 3 de 7. Último acceso: 2 de 5 de 2022. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/9328-suplemento-al-registro-oficial-no-27>.
- Redacción Plan V. 2019. “Lourdes Tibán: La mayoría de los infiltrados son policías y militares indígenas”. *Plan V*, 13 de octubre : 4. Último acceso: 5 de 5 de 2022
<https://www.planv.com.ec/historias/politica/lourdes-tiban-la-mayoria-infiltrados-son-policias-y-militares-indigenas>
- Ruíz, Felipe,. 1978. *El agente provocador*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Santana, Ailynn,. 2019. “De la marea rosa a la marea conservadora y autoritaria en América Latina: desafíos feministas”. *Análisis* 1-43.
- Sarzosa, Mijail. 2020. “Perdieron los ojos, los dientes y la vida. Víctimas de la represión de octubre 2019”. *Red Kapari* 10.
- Schell, Jonathan. 2003. *The Unconquerable World: Power, Nonviolence, and the Will of the People*. New York: Metropolitan Books.
- Schock, Kurt. 2005. “Unarmed Insurrections: People Power Movements in Nondemocracies”. *JSTOR* 46, 47.
- Schock, Kurt y Erica Chenoweth. 2015. “Do Contemporaneous Armed Challenges Affect the Outcomes of Mass Nonviolent Campaigns?, Mobilization: An International Quarterly”. *Mobilization: An International Quarterly* 427–451.

- Schock, Kurt. 2015. *Civil Resistance Today*. Cambridge: Polity Press.
- Schock, Kurt y Chares Demetriou. 2018. “Nonviolent and Violent Trajectories in Social Movements. In the Willey Blackwell Companion to Social Movements (eds D.A. Snow, S.A. Soule, H. Kriesi and H.J. McCammon)”.
<https://doi.org/10.1002/9781119168577.ch19>
- Sharp, Gene. 1990. “El rol del poder en la lucha no violenta”. *Conferencia de Lucha Política No violenta patrocinada por el Foro de Pensamiento Árabe celebrada en Ammán, Jordania*. Massachusetts: Albert Einstein Institution. 16.
- Sharp, Gene. 2005. *From dictatorship to democracy*. Boston: Albert Einstein Institution.
- Sharp, Gene. 2005. *Waging Nonviolent Struggle: 20th Century Practice and 21st Century Potential*. Boston: Porter Sargent Publishers.
- Sputnik Mundo. 2019. “Sputnik Mundo”. *Sputnik Mundo*. 11 de 12. Último acceso: 10 de 1 de 2023. <https://sputniknews.lat/20191211/ecuador-anuncia-que-dara-resultados-de-investigacion-sobre-infiltrados-en-protestas-1089615109.html>.
- Stephan, María, y Érica Chenoweth. 2008. “Por qué la resistencia civil funciona: La lógica estratégica del conflicto no violento”. *International Security* 5.
- Stephan, María, y Erica Chenoweth. 2011. “Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict”. *International Security*. New York: International Center on Nonviolent Conflict.
- Stoessel, Soledad, y Rodrigo Iturriza. 2020. “Repliegue sectorial y representación universal: Formas de diálogo durante el octubre plebeyo en Ecuador”. *Octubre y el derecho a la resistencia: Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* 249-270.
- Székely, Miguel, y Clara, Schettino. 2018. “Ecuador: Una década de progreso social”. *Reformas y Desarrollo en el Ecuador Contemporáneo* Chapter 12.
- Tavera, Ligia, y Hank Johnston. 2015. “Artefactos de protesta en el campo del movimiento social mexicano: reflexiones en torno al “hijastro” del análisis cultural”. *Movimientos Sociales en América Latina* 113-142.
- Veltmeyer, Henry. 2017. “Resistance, Class Struggle and Social Movements in Latin America: Contemporary Dynamics”. *Revista THEOMAI* 52-71.
- Vivares, Ernesto. 2019. “Batalla de Quito”. *Análisis Carolina* 1-12.

Anexo 1. Lista de personas contactadas

No.	Sector	Forma de contacto	Nombre / Código	Profesión / Cargo	Fecha
1	Confederación de Nacionalidad Indígenas del Ecuador (CONAIE), manifestante	Entrevista vía zoom	Andrés Tapia	Jefe de comunicación de la CONAIE	6 de enero de 2023
2	Confederación de Nacionalidad Indígenas del Ecuador (CONAIE), manifestante	Entrevista vía zoom	Patria Tuquerez	Parte de la comunidad San Juan de Inguincho, cantón Otavalo	6 de enero de 2023
3	Confederación de Nacionalidad Indígenas del Ecuador (CONAIE), manifestante	Entrevista vía zoom	Jaime Vargas	Presidente de la CONAIE	18 de enero de 2023
4	Manifestante	Entrevista vía zoom	Nicolás Mora	Comunicador social y activista	19 de enero de 2023
5	Manifestante	Entrevista vía zoom	Zadkiel Cárdenas	Comunicador social y activista	19 de enero de 2023
6	Manifestante	Entrevista vía zoom	Nicole Villafuerte	Vocera de medio digital independiente Voces	2 de febrero de 2023

7	Gobierno	Entrevista vía zoom	M1	Fuerzas Armadas del Ecuador, capitán	16 de febrero de 2023
8	Gobierno	Entrevista vía zoom	M2	Fuerzas Armadas del Ecuador, cabo primero	17 de febrero de 2023
9	Gobierno	Entrevista vía zoom	M3	Fuerzas Armadas del Ecuador, oficial	9 de marzo de 2023
10	Gobierno	Entrevista vía zoom	M4	Fuerzas Armadas del Ecuador, agente operativo	11 de mayo de 2023
11	Gobierno	Entrevista vía zoom	P1	Policía Nacional del Ecuador, coronel	15 de mayo